

Escuela Superior Politécnica del
Litoral

Instituto de Ciencias Matemáticas
Ingeniería en Auditoría y Control de
Gestión

Presentación de la sustentación
previa a la obtención del título
CPA-AUDITOR

“Análisis del Cumplimiento Tributario de la Cuenta Gastos de una Empresa que se Dedicaba a la Construcción Ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Periodo Fiscal 2008.”

Integrantes:

- Angélica Ruiz Paguay
- Shiley Lainez Rosales

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Tributaria es de gran utilidad en la actualidad, puesto que tiene diversas y diferentes aplicaciones que ayudan al sujeto pasivo al desarrollo integral, mejoramiento de la eficiencia, y toma de decisiones para la compañía en la declaración de impuestos al organismo de Control de Servicios de Rentas Internas. Dentro de las aplicaciones de la Auditoría Tributaria se encuentra el análisis del control interno contable, para así tomar acciones dirigidas a: verificar, comprobar y mejorar el cumplimiento tributario.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

- La Auditoría Tributaria, es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes.
- La Auditoría Tributaria es el examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa (contribuyente), a través de su información financiera u otros medios.

Objetivos de la Auditoría Tributaria

- Detectar oportunamente a quienes no cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones Juradas presentadas.
- Verificar que las declaraciones de impuestos sean expresión fidedigna de las operaciones registradas en sus libros de contabilidad y de la documentación soportante, y que reflejen todas las transacciones económicas efectuadas.
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
- Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas tributarias correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con normas contables y tributarias vigentes.

Clasificación de la Auditoría Tributaria

Por su campo de Acción

- Fiscal
- Preventiva

Por Iniciativa

- Voluntaria
- Obligatoria
-

Por el Ámbito Funcional

- Integral
- Parcial

Riesgos de Auditoría Tributaria

Riesgo inherente

- Representa el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico de los estados financieros, o en un tipo específico de negocio, en función de las características o particularidades de dicho rubro (cuenta, saldo o grupo de transacciones) o negocio, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

Riesgo de Control

- Es el riesgo de que los controles internos fallen en detectar errores e irregularidades.

Riesgo de Detección

- Es una medida de riesgo de que las evidencias de auditoría para un segmento no detecten los posibles errores importantes, este riesgo depende de la eficiencia de las pruebas seleccionadas y diseñadas para el equipo de auditoría, y de su aplicación en la práctica.

Marco Legal

El sector de la Construcción se encuentra regulado desde el ámbito fiscal por las normas tributarias estipuladas mediante el código tributario, ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI), Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (RLORTI) y demás Resoluciones.

Definiciones

Según la LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Art. 2.- núm. 1 y 2

Concepto de renta.- Para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Impuesto a la Renta

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

- **LRTI Art. 1.- Objeto del impuesto.-** *Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.*
- **LRTI Art. 3.- Sujeto activo.-** *El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.*
- **LRTI Art. 4.- Sujetos pasivos.-** *Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.*

Base Imponible del Impuesto a la Renta

La base imponible del Impuesto a la Renta va a estar formada por ingresos gravados menos deducciones que permite la ley, costos y gastos imputables al ingreso gravable, descuentos y devoluciones.

- **Art. 16 RALRTI** Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Base Imponible (Art. 10 LRTI)

Ingresos Gravables

(-) Deducciones

(-) Devoluciones

(-) Descuentos

(-) Costos

(-) Gastos deducibles

Marco Legal de Contratos de Construcción

Es obligatoria la Obtención del Registro de Construcción, previa toda edificación que no sea considerada Obra menor, según lo dispuesto en el art. 5 de ordenanza de Edificaciones en la ciudad de Guayaquil.

Contratos de Construcción

- Es aquel relativo a la construcción de un activo o de una combinación de activos que conjuntamente constituyen un solo proyecto. Como ejemplos de las actividades cubiertas por tales contratos pueden mencionarse la construcción de puentes, presas, edificios y piezas complejas de equipo.
- Debe quedar entendido que los contratos objeto de un estudio son los contratos de construcción a largo plazo por su complejidad en su contabilización, dado a que por motivo de su larga duración, estos cubren más de un ejercicio contable, en ocasiones muchos años, esto es, la fecha en la cual se inicia la actividad del contrato y la fecha de terminación de esa actividad caen en períodos contables diferentes. La aclaración acabada de hacer incluye a los contratos que cuyos costos más honorarios fijos o contratos como aquellos que cubren productos o servicios que de ordinario se facturan al embarcarse o suministrarse.

Tipos de Contratos de Construcción.

Ley de Régimen Tributario Interno, Legislación Convexa, Concordancias Profesional (Corporaciones de Estudios y Publicaciones 12da Edición, Quito 2006)

Las empresas que obtengan ingresos provenientes de la actividad de la construcción, satisfarán el impuesto a base de los resultados que arroje la contabilidad de la empresa. Cuando las obras de construcción duren más de un año, se podrá adoptar uno de los sistemas recomendados por la técnica contable para el registro de los ingresos y costos de las obras, tales como el sistema de “Obra Terminada” y el sistema de “porcentaje de terminación” pero solo podrá adoptar un solo sistema.

Los acuerdos en los contratos de construcción tienden a variar, pero comúnmente se encajan dentro de los dos tipos básicos:

- **Contratos a precio fijo**

El contratista acuerda un precio o tasa fijo para el contrato, en algunos casos sujeto a cláusulas de aumento de costos.

- **Contratos a Base de Costos más Honorarios**

El contratista recibe el reembolso de los costos permisibles o en alguna forma definidos, más un porcentaje de estos costos o un honorario fijo.

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

“CONSTRUYE S.A.” se constituyó el 28 de abril de 1983 en la ciudad de Guayaquil, Actualmente se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en la Cdla. La Garzota, el objeto social de esta compañía es dedicarse a toda clase de construcciones, reingeniería civil y regeneración urbana. Puede para estos efectos, asociarse con otras personas, naturales o jurídicas, inclusive formando consorcios de toda clase; y, puede también comprar toda clase de materiales, accesorios y equipos para los fines mencionados.

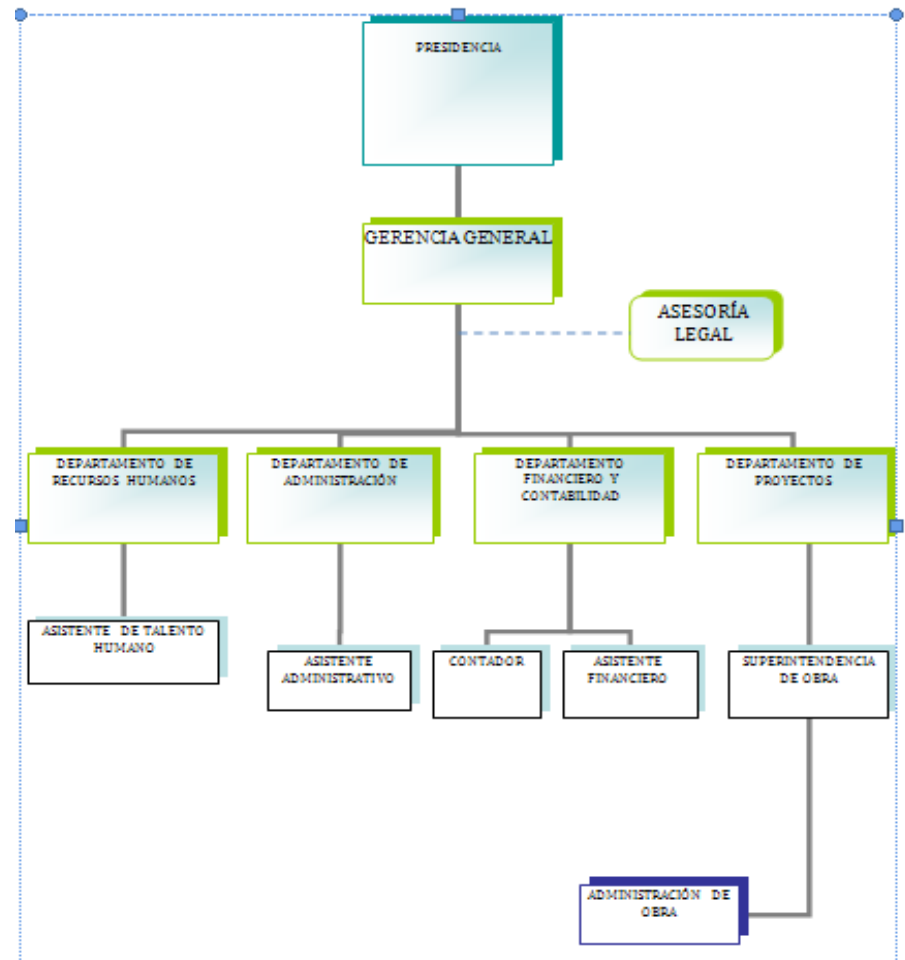
- CONSTRUYE S.A. en cuanto al marco tributario es contribuyente especial, como es una compañía de construcción de bienes inmuebles no está sujeta a grabar sus ventas o ingresos con tarifa 12%.

Construye S.A. es una empresa de gran Expansión, ya que su crecimiento en el mercado en todo lo que se refiere a la construcción y prestación de servicios en el país se debe fundamentalmente a la confianza de su clientela; y a las obras de alta calidad por los modernos métodos constructivos que se ha utilizado.

- Todo esto se puede comprobar por el sinnúmero de licitaciones ofertadas y ganadas para empresas públicas y privadas, dentro y fuera de la ciudad, entre las obras públicas para las que ha ofertado y ganado la licitación están: Avenida 9 de octubre, Plaza Rocafuerte, Silos, Parque Ferroviaria, IMAX; Mercados: Bastión Popular, Las Esclusas, Batallón del Suburbio, La Florida, Caraguay, Guasmo Sur, Prosperina, Parque de la Ciudadela Kennedy, La Victoria, así como el Terminal de Integración El Guasmo, Río Daule, Bastión Popular, Fundación Terminal Terrestre, entre otras.

Estructura Organizacional

La compañía está dirigida en forma lineal, basándose en las fortalezas de cada uno de los departamentos su estructura organizacional es la siguiente:



Posición de Mercado

En el sector de la construcción existe una gran demanda de empresas que se dedican a desarrollar este tipo de negocios; las mismas que cuentan con un modelo de infraestructura completo; y una de ellas es CONSTRUYE S.A. siendo unas de las principales empresas a nivel nacional de la industria de la construcción. Dentro del país es una compañía sólida, en obras de construcción, cuenta con una amplia cartera de clientes en el sector público y privado entre ellos están:

- **Gobiernos Seccionales como:**
 - Municipalidad de Guayaquil – Regeneración Urbana
 - Municipalidad de Santa Elena
 - Municipalidad de Salinas
- **Proyectos Privados:**
 - Laboratorios de Cervecería Nacional
 - Hospital de Esmeraldas
 - Hivimar
 - Estación de Servicio de Gasolina
 - Federación Deportiva Nacional

Proveedores

- CONSTRUYE S.A. cuenta con un gran número de proveedores a nivel nacional quienes son de gran utilidad para que se lleve a cabo una Obra de excelente calidad.
- Para seleccionar los proveedores se realiza un concurso de calificación; donde se evalúan el rendimiento y cumplimiento de las últimas obras en las que han participado los proveedores. La evaluación se realiza con indicadores de calidad con parámetros como tiempo de entrega del bien o producto, Calidad, Flexibilidad en cartera de Crédito, Costos, logística y transporte. Luego de obtener los resultados de la evaluación de calidad se selecciona a los proveedores que cumplen con todos los requisitos.
- Por otro lado se da espacio a nuevos proveedores para la participación de las obras quienes se encargan de presentar presupuestos y propuestas estratégicas; después de un exhaustivo análisis se escoge al proveedor con mejor presupuesto.
- Otro punto de importancia es que la compañía realiza un seguimiento a los proveedores que trabajan en las obras.

Estrategias de Negocios

La forma estratégica de Construye S.A. es presentar un proyecto de ingeniería Competitivo, rentable y eficiente en los concursos de licitación.

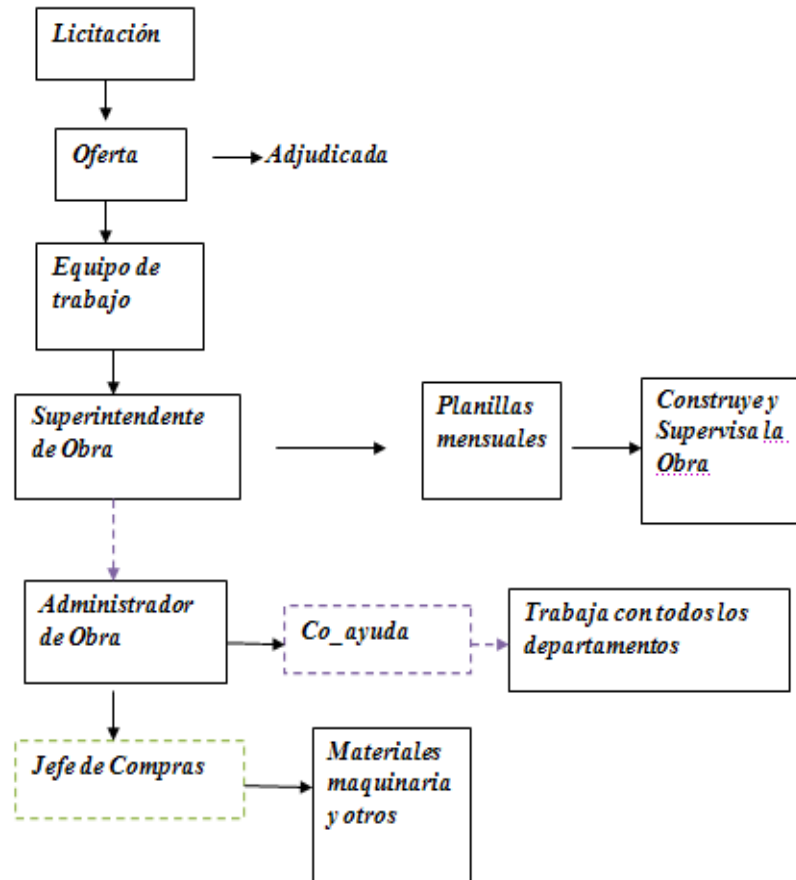
Todo el equipo de ingenieros realiza una ardua labor de planificación para desarrollar un proyecto eficiente y eficaz, tomando en cuenta cada parámetro que interviene en el proyecto.

Ofreciendo a sus clientes una obra de alta calidad, puesto que todo el equipo que interviene en la construcción es personal capacitado y preparado; además sus proveedores son sometidos a concurso para elegir al más idóneo como ya se mencionó.

Todo el proceso de elaboración y ejecución del proyecto de reingeniería, pasa por controles, evitando así cualquier error en la ejecución. La compañía contrata asesoría especializados en el control de calidad, quienes se encargan de inspeccionar si los procesos se están realizando de forma correcta de acuerdo a los estándares de calidad.

Una vez que la obra es terminada y entregada al contratista, se da un plazo de 6 meses para que el cliente inspeccione la obra, transcurrido el plazo mencionado se procede a realizar una declaración juramentada con un notario de la satisfacción del trabajo recibido, la compañía entonces se encarga de liquidar la obra.

Proceso de Obras



Políticas Contables

En cuanto a las políticas contables que aplica CONSTRUYE S.A. se rigen a:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- NEC, NIC 11 (Contratos de Construcción) principio del pago por avance de obra.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI).
- Código Tributario
- Y todas las normas contables que establece La ley.

Obligaciones

- Exigir comprobantes al momento de realizar compras.
- Emitir comprobantes de retención respectivos.
- Presentar las declaraciones de los impuestos que le correspondan.
- Obligaciones de Ley
- Retención del 1%, 2%, 5%, 8%,
- IVA por Pagar 30%, 70%

Controles y Debilidades

Controles

- Existe separación de funciones entre el manejo de efectivo y el mantenimiento de los registros.
- La empresa realiza las retenciones respectivas.
- Cuenta con un sistema de control contable que solo permite facturar y emitir cheques siempre que se ingrese el número de facturas solicitadas.
- Se lleva un registro periódico de las transacciones en el sistema, la misma que es impresa y archivada en los folder correspondientes.

Debilidades

- Se detectó que el responsable de los registros no cuenta con la supervisión interna sobre la posibilidad de que no se registren las transacciones en el período oportuno.

Riesgos del Negocio

Como toda empresa, CONSTRUYE S.A. se enfrenta a debilidades que pueden afectar la administración y otras áreas si no se toman acciones preventivas-correctivas necesarias; sus riesgos son:

Cuando se lleva a cabo un contrato la empresa debe someterse a las exigencias del cliente en cuanto a las fechas del pago de cada planilla.

Recibir facturas atrasadas dificulta llevar un proceso de pago en el período establecido por el departamento Financiero y Contabilidad provocando retraso en todo el proceso contable.

Al llevarse a cabo un proyecto es necesario contratar mano de obra informal; para que presten sus servicios por algún imprevisto presentado en la ejecución de la misma.

Existen gastos que en muchas ocasiones no pueden ser sustentados por facturas debido a que son adquiridos por vendedores informales y es necesaria su compra.

Estadísticas

Realizamos un análisis comparativo de los Ingresos y Gastos por Obra de los tres últimos años, para esto utilizaremos herramientas estadísticas como el programa spss, gráficos de barras, que nos permiten observar posibles variaciones, mejoras o deficiencias, con el propósito de observar el progreso del negocio.

La presente información involucra la proyección de ingresos y gastos obtenida en las diferentes obras llevadas a cabo en los tres últimos años (2006-2007-2008).

TABLA I.I ANALISIS DESCRIPTIVO

	2006	2007	2008
PROMEDIO	87.063,51	400.349,48	1'421.092,91
MAXIMOS	164.777,03	887.896,54	3'246.160,71
MINIMOS	1,32	54.193,13	97.191,63
DESVIACION	79.982,47	264.989,74	1'633.210,79

Fuente: Datos Construye S.A. |
 Realizado por: S. Lainez- P. Ruiz

Gráfico #1. Ingresos por Obra de los años 2006, 2007 y 2008

Lineal

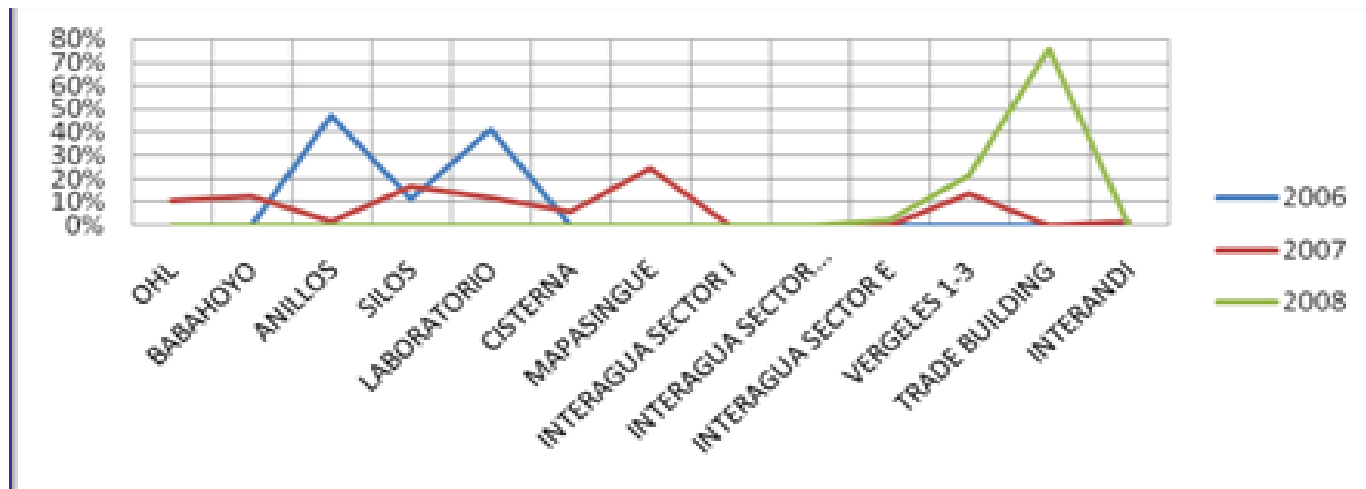


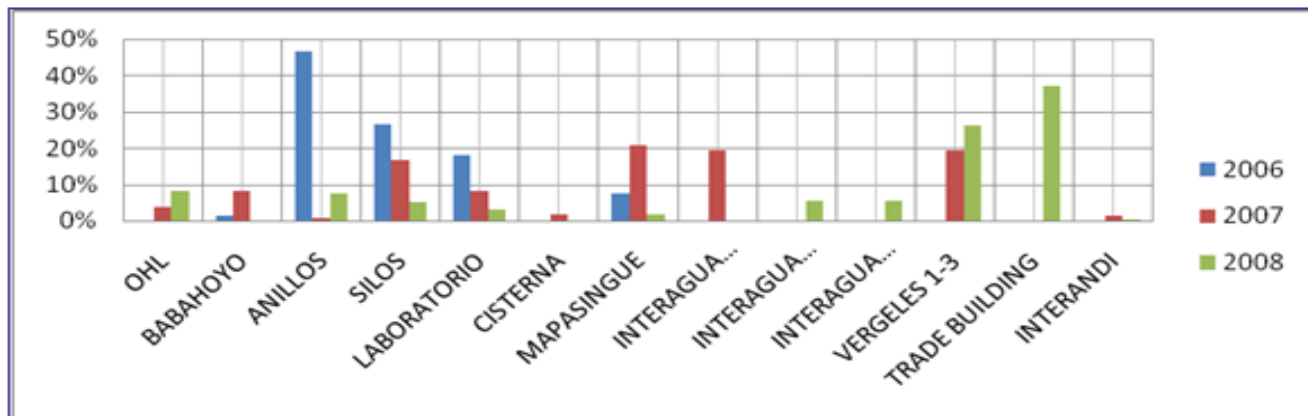
TABLA II.I DATOS DESCRIPTIVOS

ANO	2006	2007	2008
PROMEDIO	68218,00	316867,17	235576,71
MAXIMO	190452,85	659584,83	959086,64
MININO	26,38	17344,01	2736,23
DESVIACION	73028,74	261259,49	303998,07

Fuente: Datos procesados SPSS
Realizado por: S. Lainez - P. Ruiz

Gráfico #2. Gastos por Obra de los años 2006, 2007 y 2008

Histograma



Planificación y Ejecución

OBJETIVO GENERAL:

Determinar los valores que se consideran como deducibles según lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Se propone determinar si la compañía cumple con el pago de impuestos como sujeto pasivo de acuerdo a las normas y leyes aplicables.
- Determinar la existencia de los documentos que respalden las transacciones.
- Determinar el registro periódico de las transacciones.
- Verificar la emisión y entrega de los comprobantes de retención.
- Verificar que los porcentajes de retención sean los correctos, según lo establecido por la ley.

CONCILIACION DE GASTOS GENERALES

CLIENTE: CONSTRUYE S.A.			AREA:	GASTOS GENERALES
			PERIODO:	31.12.2008
EGRESOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	REFERENCIA	SALDO CONTABLE	SALDO FISCAL	DIFERENCIA
REMUNERACIONES	G-01			
SUELDOS		116.356,73	116.356,73	-
BENEFICIOS SOCIALES	G-02	58.874,33	58.269,57	604,76
GASTOS DEL PERSONAL				
	G-03			
ADIENT.Y CAPAC.DEL PERSONAL		300,00	300,00	-
ALIMENTACION DEL PERSONAL		3.945,43	3.615,46	329,97
MOVILIZACION DEL PERSONAL		3.148,50	3088,54	59,96
ATENCION MEDICA		146,45	146,45	-
OTROS GTOS.DEL PERSONAL		47,65	33,90	13,75
LIQUIDACION		<u>756,67</u>	<u>756,67</u>	-
Total		8.344,70	7.941,02	403,68
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
	G-04			
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS		1.595,19	1.595,19	-
MUNICIPIO DE GUIL		5.014,87	4.878,66	136,21
PATENTE MUNICIPAL		6.853,74	6.853,74	-
TASA DE HABILITACION MUNICIPAL		132,62	132,62	-
IMPUESTOS PREDIAL MUNICIPIO GUIL.		<u>527,53</u>	<u>527,53</u>	-
Total		14.123,95	13.987,74	136,21
HONORARIOS Y GTOS.PROFESIONAL.				
	G-05			
HONORARIOS Y GTOS.LEGALES		747,00	747,00	-
HONORARIOS Y GTOS.AUDITORIA		4.290,00	4.290,00	-
Total		5.037,00	5.037,00	-
GASTOS DE OFICINA				
	G-06			
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		2.868,79	2.703,33	165,46
UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA		1.412,29	1.313,29	99,00
MATER.SUMIN.Y MANTENIMIENTO		647,25	547,61	99,64
MATERIALES DE COMPUTACION		<u>2.572,17</u>	<u>2.453,06</u>	<u>119,11</u>
Total		7.500,50	7.017,29	483,21

SERVICIOS				
SERV.LUZ, TELEFONO Y AGUA	G-07	7.563,65	7.525,65	38,00
PROCESAMIENTO DE DATOS		8.243,11	8.107,99	135,12
SERVICIOS DE GUARDIANIA		636,00	636	-
OTROS		8.633,24	8.601,95	31,29
SUSC.A REVISTAS, PERIODICOS		2.232,52	2.221,61	10,91
AGASAJOS Y FESTEJOS		662,15	662,15	-
ARRIENDO DE OFICINA		<u>16.330,06</u>	<u>16.330,06</u>	-
Total		44.300,73	44.085,41	215,32
GASTOS DE GESTIÓN	G-08			
GASTOS GERENCIALES		1.588,76	1.588,76	-
GASTOS DE VIAJE	N/A			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	G-09			
COMBUSTIBLE		5.789,67	5.789,67	-
REPUESTOS		1.829,62	1.806,94	22,68
MANTENIMIENTO. REPARA		6.275,11	6.242,10	33,01
MATRICULACION		2.492,72	2.492,72	-
MANTENIMIENTO DE OFICINA		<u>1.588,76</u>	<u>1.542,10</u>	<u>46,66</u>
Total		17.975,88	17.873,53	102,35

GASTOS DE OPERACIONES	G-10			
GASTOS DE CONSTRUCCIÓN				
MATERIALES DE CONSTRUCCION		85.763,52	84.564,21	1.199,31
CASCAJO Y DESALOJO		22.375,21	22.358,27	16,94
ALQUILER DE VEHICULO_MQUINARIA		24.530,59	24.530,59	-
GASTOS VARIOS		<u>29.554,32</u>	<u>28.763,07</u>	<u>791,25</u>
Total		162.223,64	160.216,14	2.007,50
DEPRECIACIONES	G-11			
GASTOS DEPRECIACION INSTALACIONES		992,50	992,50	-
GASTOS DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO		54.609,79	54.609,79	-
GASTOS DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		7.525,03	7.525,03	-
GASTOS DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION		8.764,53	8.764,53	-
GASTOS DEPRECIACION VEHICULOS		<u>40.259,13</u>	<u>40.259,13</u>	<u>-</u>
Total		112.150,97	112.150,97	0,00
SEGUROS Y REASEGUROS	G-12			
SEGUROS WORLINE		2.370,00	2.045,57	324,43
SEGURO HISPANA		26.083,25	26.040,84	42,41
SEGURO ORIENTE		2.545,57	2.457,88	87,69
SEGURO CONFIANZA		598,93	598,93	-
SEGURO COLON		1.120,18	1.120,18	-
SEGURO OTROS		<u>2.590,00</u>	<u>2.590,00</u>	<u>-</u>
Total		35.307,93	34.853,40	454,53
MERMAS	N/A			
GASTOS DE ARRIENDO MERCANTIL	N/A			
GASTOS FINANCIEROS				
INT.COMIS.GTOS.OBLIG.BCARIAS		114,69	-	114,69
INT.Y GTOS.POR SOBREG.BCRIOS		<u>162,62</u>	<u>-</u>	<u>162,62</u>
Total		277,31		277,31

- **SIMBOLOGÍA**

La simbología que presentamos a continuación es la que utilizaremos en los papeles de trabajo para indicar las actividades realizadas al momento de Ejecutar la Auditoría.

- ✓ Cálculo Verificado.

- ✎ Cifra Cuadrada.

- Cifra que no debe ser considerada.

- ☞ Confrontado con Registro.

- ☞ Confrontado con documentación comprobatoria en original.

- ☒ Falta Documentación

TABLA IV. SUELDOS Y SALARIOS DEL AÑO 2008

Meses	Remuneraciones			Beneficios Sociales						Total
	Sueldo	Servicios Ocasionales	Otros	Dec.tercero	Dec.Cuarto	Seguro Social	Fondo/Reserva	Aporte Patronal	Vacaciones	
Enero	9.460,60	-	302,56	813,60	266,67	884,57	788,38	1.149,46	451,81	14.117,64
Febrero	10.243,70	-	705,60	912,44	266,67	957,79	853,64	1.244,61	505,35	15.689,80
Marzo	9.430,24	-	793,20	851,95	416,67	881,73	785,85	1.145,77	478,84	14.784,25
Abril	8.154,57	-	1.255,20	784,15	266,67	762,45	679,55	990,78	435,86	13.329,22
Mayo	9.773,71	-	812,60	882,19	333,33	913,84	814,48	1.187,51	491,74	15.209,40
Junio	8.675,61	-	321,34	749,75	333,33	811,17	722,97	1.054,09	420,00	13.088,25
Julio	5.190,94	-	530,80	476,81	333,33	485,35	432,58	630,70	272,16	8.352,68
Agosto	6.064,50	240,00	220,00	543,71	366,67	567,03	505,38	736,84	309,79	9.553,90
Septiembre	11.223,87	-	409,00	969,41	416,67	1.049,43	935,32	1.363,70	542,46	16.909,85
Octubre	17.083,35	-	18.045,58	2.927,41	500,00	1.597,29	1.423,61	2.075,63	1.606,51	45.259,39
Noviembre	11.897,35	-	2.405,13	1.191,87	500,00	1.112,40	991,45	1.445,53	666,43	20.210,16
Diciembre	9.158,29	-	-	763,19	250,00	856,30	763,19	1.112,73	423,81	13.327,52
TOTALES	116.356,73	240,00	25.801,01	11.866,48	4.250,00	10.879,35	9.696,39	14.137,34	6.604,76	199.832,07

Remuneraciones

Sueldos- Servicios Ocasionales-Otros

- **Objetivo:**

Analizar la información que respaldan estos gastos.

- **Procedimientos:**

En el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 25 Gastos Generales Deducibles núm. 1 a) nos dice que:

“Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo;”

También debemos tener en cuenta el MANDATO CONSTITUYENTE No. 8 que nos indica en los siguientes artículos:

Art. 1.- Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.

Art. 2.- Se elimina y prohíbe la contratación laboral por horas.

Para esto vamos a realizar lo siguiente:

- Comprobar los registros contables del pago de sueldo.
- Verificar que se cumplan las legislaciones laborales.
- Revisar los Roles de Pago.
- Revisar el formulario 107.
- Determinar si existen diferencias entre los montos en los roles de pago y las planillas del Seguro Social.
- Verificar que las transacciones cumplan con los PCGA.
- Verificar que se cumpla con el Mandato No. 8

Beneficios Sociales

Aporte Patronal Fondo de Reserva Décimo Tercer Sueldo- Décimo Cuarto Sueldo-Vacaciones-Bonificación por años de servicios

- **Objetivo:**

Analizar el cumplimiento del pago de estos gastos

- **Procedimientos:**

Al analizar este gasto debemos considerar el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 25 Gastos Generales Deducibles núm. 1 k) nos dice que:

“Las provisiones para atender el pago de fondos de reserva, vacaciones, decimotercera y decimocuarta remuneración de los empleados o trabajadores, siempre y cuando estén en los límites que la normativa laboral lo permite; y,”

Para que sean reconocidos como gastos deducibles estas provisiones realizaremos lo siguiente:

- Revisar los cálculos realizados en estos Gastos.
- Revisar los registros contables
- Revisar las planillas de las décimas y terceras remuneraciones.
- Verificar los roles de pago (las bonificaciones antes indicadas).
- Revisar que se cumpla con lo dispuesto en la LORTI.
- Verificar el pago de los Fondos de Reserva.
- Verificar el pago de los Aportes Patronales al IESS.
- Analizar los registros contables de los Aportes Patronales al IESS.
- Constatar que a los empleados se les deduzca el Aporte al IESS

Remuneraciones

Sueldos- Servicios Ocasionales-Otros

Conclusión

Al revisar la información que sustenta el pago de sueldos evidenciamos lo siguiente:

- Existe incumplimiento en la fecha para el pago de sueldos.
- En la mayoría de los casos donde hubo este incumplimiento encontramos que se pagan sueldos acumulados por más de 2 meses.
- No cumplen con el PCGA “Clasificación” puesto que constatamos que los registros por concepto de remuneraciones se hallan en diversos gastos donde es necesario realizar una reclasificación de cuentas.

Beneficios Sociales

**Aporte Patronal Fondo de Reserva Décimo Tercer Sueldo-
Décimo Cuarto Sueldo-Vacaciones-Bonificación por años de
servicios**

Conclusión

- Se constató que se encuentra en mora patronal en lo siguiente:
- Pago de aportes mensuales al I. E. S.S. del año 2007.
- Pago de Fondo de Reserva de los trabajadores
- Encontramos que a algunos trabajadores aun no se les paga las vacaciones, debido a que la empresa no reconoce este rubro y solo se lo pagan si los empleados lo solicitan.

Gastos del Personal

Adiestramiento y Capacitación del Personal-Alimentación del Personal-Movilización del Personal-Atención Medica-Otros Gastos del Personal

- **Objetivo:**

Analizar el movimiento de la cuenta Gastos del Personal

- **Procedimientos:**

En referencia a la LORTI Art. 25 Gastos Generales Deducibles núm. 1 a) y b), se deben tomar en consideración para analizar Gastos del Personal:

“Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo;”

“Los beneficios sociales pagados a los trabajadores o en beneficio de ellos, en concepto de vacaciones, enfermedad, educación, capacitación, servicios médicos, uniformes y otras prestaciones sociales establecidas en la ley, en contratos individuales o colectivos, actas transaccionales o sentencias ejecutoriadas;”

Para examinar este Gasto se decidió efectuar los siguientes procedimientos:

- Revisar los documentos contables que sustentan estos Gastos.
- Revisar que los registros sean los correctos y correspondan al período revisado.
- Comparar los registros contables de estos Gastos vs. Caja Chica.

TABLA V.

**Total Gastos del Personal
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

GASTOS DE PERSONAL SUB_CUENTAS	ADIESTRAMIENTO CAPACITACIÓN	ALIMENTACIÓN PERSONAL	MOVILIZACIÓN PERSONAL	ATENCIÓN MEDICA	OTROS GTOS_PERS
ENERO	-	186,84	226,75	-	-
FEBRERO	-	656,22	811,60	-	-
MARZO	-	138,40	251,00	-	-
ABRIL	-	467,05	90,00	-	-
MAYO	150,00	306,56	273,95	-	-
JUNIO	-	561,27	108,25	-	-
JULIO	-	283,61	165,25	-	-
AGOSTO	-	707,31	548,85	37,86	20,70
SEPTIEMBRE	-	112,00	243,35	-	-
OCTUBRE	150,00	370,36	329,00	108,59	13,20
NOVIEMBRE	-	10,00	100,50	-	13,75
DICIEMBRE	-	145,81	-	-	-
TOTAL	300,00	3.945,43	3.148,50	146,45	47,65

PAPEL DE TRABAJO # 1

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Gastos de Personal

] *Origen:* Datos, Datos revisados, constatación física de documentos.

Gastos de Personal	Documento	Retención Fte.	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000	Caja
Adiest. Capac.Personal	Facturas	Si	✓	✓	No	Siempre
Alimentación Personal	Ninguno	No	✓	✓	No	Nunca
Movilización	Facturas	Si	✓	✓	No	Nunca
Atención Médica	Facturas	Si	✓	✓	No	Nunca
Otros Gtos. Personal	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Liquidación	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces

CRUCE DE INFORMACIÓN

TABLA VI.

GASTOS DEL PERSONAL
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008



SUBCUENTAS	ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN			ATENCIÓN MEDICA			OTROS GASTOS DEL PERSONAL			OBSERVACION
	SALDO CONT.	PROVISIÓN	DIFERENCIA	SALDO CONTABLE	PROVISIÓN	DIFERENCIA	SALDO CONTABLE	PROVISIÓN	DIFERENCIA	
ENERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
FEBRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
MARZO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
MAYO	150,00	150,00	-	-	-	-	-	-	-	✓
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
AGOSTO	-	-	-	37,86	37,86	-	20,70	20,70	-	✓
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
OCTUBRE	150,00	150,00	-	108,59	108,59	-	13,20	13,20	-	✓
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	13,75	-	13,75	☒
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
TOTAL	300,00	300,00	-	146,45	146,45	-	47,65	33,90	13,75	

TABLA VII.

**GASTOS DEL PERSONAL
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

SUBCUENTAS	ALIMENTACIÓN		MOVILIZACIÓN			OBSERVACIÓN	
	SALDO CONTABLE	PROVISIÓN	DIFERENCIA	SALDO CONTABLE	PROVISIÓN		DIFERENCIA
ENERO	186,84	185,12	1,72	226,75	185,20	41,55	☒
FEBRERO	656,22	644,12	12,1	811,60	798,10	13,50	☒
MARZO	138,40	138,40	0,00	251,00	228,45	22,55	☒
ABRIL	467,05	458,12	8,93	90,00	90,00	-	☒
MAYO	306,56	288,12	18,44	273,95	270,08	3,87	☒
JUNIO	561,27	547,14	14,13	108,25	108,25	-	✓
JULIO	283,61	277,64	5,97	165,25	160,54	4,71	✓
AGOSTO	707,31	651,02	56,29	548,85	539,84	9,01	☒
SEPTIEMBRE	112,00	65,91	46,09	243,35	243,35	-	✓
OCTUBRE	370,36	313,39	56,97	329,00	294,12	34,88	☒
NOVIEMBRE	10,00	0,00	10,00	100,50	85,25	15,25	☒
DICIEMBRE	145,81	144,88	0,93	-	-	-	✓
TOTAL	3.945,43	3.713,86	231,57	3.148,50	3.003,18	145,32	

TABLA VIII.

**RESUMEN DE GASTOS DEL PERSONAL
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

GASTO DEL PERSONAL	GASTOS			
	DEDUCIBLES	%	NO DEDUCIBLES	%
SUB CUENTAS				
ADIESTRAMIENTO	300,00	4%	0,00	0,00
CAPACITACIÓN				
ALIMENTACIÓN	3615,46	50%	231,57	0,59
PERSONAL				
MOVILIZACIÓN	3088,54	43%	145,32	0,37
PERSONAL				
ATENCIÓN MEDICA	146,45	2%	0,00	0,00
OTROS GASTOS DEL	33,90	0%	13,75	0,04
PERSONAL				
TOTAL	7.184,35	1,00	390,64	1,00

Gastos del Personal

Adiestramiento y Capacitación del Personal-Alimentación del Personal-Movilización del Personal-Atención Medica-Otros

Gastos del Personal

Conclusión

- Luego de las pruebas realizadas a esta cuenta se pudo comprobar que el 95% corresponde a gastos deducibles, puesto que las transacciones se encuentran respaldadas con la documentación necesaria. Cabe recalcar que existe una diferencia del 5% que corresponde a gasto no deducible. Entre las inconsistencias halladas están:
- Nombre del empleado ilegible;
- Facturas y comprobantes sin fecha;
- Comprobantes que no pertenecen al período fiscal 2008;
- Comprobante no tenían firma de recibido;
- Facturas deterioradas.

Impuestos, Tasas y Contribuciones

Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; Municipio de Guayaquil; (Patente Municipal-Tasa de Habilitación Municipal- Impuestos Prediales)

- **Objetivo:**

Comprobar los pagos que se realizaron por estos conceptos.

- **Procedimientos:**

De acuerdo al art. 25 núm. 9 de la LORTI se debe considerar para el análisis de impuestos y contribuciones lo siguiente:

a) Los tributos que soporte la actividad generadora de los ingresos gravados, con excepción del propio impuesto a la renta, los intereses de mora y multas que deba cancelar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de sus obligaciones tributarias y aquellos que se hayan integrado al costo de los bienes y activos, se hayan obtenido por ellos crédito tributario o se hayan trasladado a otros contribuyentes. Sin embargo, será deducible el impuesto a la renta pagado por el contribuyente por cuenta de sus funcionarios, empleados o trabajadores, cuando ellos hayan sido contratados bajo el sistema de ingresos netos y siempre que el empleador haya efectuado la retención en la fuente y el pago correspondiente al SRI;

b) Contribuciones pagadas a los organismos de control, excepto los intereses y multas; y,

c) Las cuotas y las erogaciones que se paguen a las Cámaras de la Producción, colegios profesionales, asociaciones gremiales y clasistas que se hallen legalmente constituidas; y,

- Revisar los registros contables de estos Gastos.
- Examinar los comprobantes de pago que sustentan los gastos.
- Verificar el cumplimiento de los pagos.

TABLA IX.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008



IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES					
SUB CUENTA	SUPER-CIAS	MUNICIPALIDAD	PATENTE	TASA	IMPUESTO
		GUIL	MUNICIPAL	HABILITACIÓN	PREDIAL
ENERO	-	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	1.300,00	-	-
MARZO	-	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-	-
AGOSTO	1.445,19	3.445,22	4.437,52	132,62	377,53
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-
OCTUBRE	150,00	1.676,21	1.116,22	-	179,65
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-
TOTAL	1.595,19	5.121,43	6.853,74	132,62	557,18

PAPEL DE TRABAJO # 2

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Impuestos y Contribuciones

Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de documentos.

Impuestos y Contribuciones	Documento	Retención	Provisión	Pago Sist. Financiero	Mayor a 5000	Caja
Superintendencia Cía.	Facturas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	No	Nunca
Municipio Gquil.	Facturas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	No	Nunca
Patente Municipal	Facturas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	No	Nunca
Tasa Habilitación	Facturas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	No	Nunca
Impuesto Predial	Facturas	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	No	Nunca

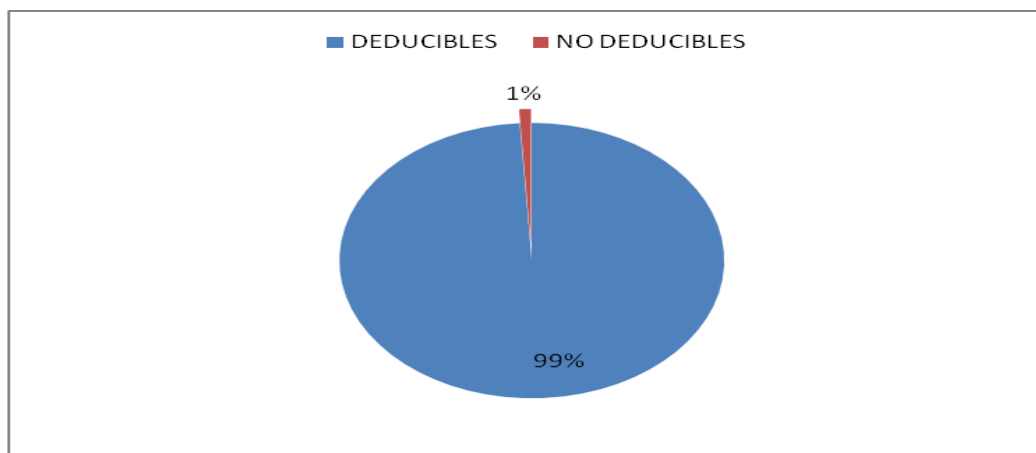
CRUCE DE INFORMACIÓN

TABLA X.

TOTALES MENSUALES 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008



Impuestos Contribuciones Meses	SALDO CONTABLE	GASTOS		Observación
		DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	
ENERO	-	-	-	
FEBRERO	1.300,00	1.300,00	-	✍
MARZO	-	-	-	
ABRIL	-	-	-	
MAYO	-	-	-	
JUNIO	-	-	-	
JULIO	-	-	-	
AGOSTO	9.838,08	9.731,52	106,56	☒
SEPTIEMBRE	-	-	-	
OCTUBRE	3.122,08	3.092,43	29,65	☒
NOVIEMBRE	-	-	-	
DICIEMBRE	-	-	-	
TOTAL	14.260,16	14.123,95	136,21	



Impuestos, Tasas y Contribuciones

Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; Municipio de Guayaquil; (Patente Municipal-Tasa de Habilitación Municipal-Impuestos Prediales)

Conclusión

En una construcción se paga otro tipo de impuestos como los ya mencionados, se procedió a revisar los documentos contables que respaldaran a esta cuenta, donde se pudo comprobar que el 99% de estos gastos son deducibles, con tan solo el 1% del total de las transacciones corresponden a gastos no deducibles, puesto que no contaban con la documentación necesaria, una de las razones se debe a que la empresa se cambió de dirección perdiendo cierta documentación que respaldan a este rubro.

Honorarios y Gastos Profesionales

Honorarios y Gastos Legales; Honorarios y Gastos de Auditoría

- **Objetivo:**

Verificar que se cumplan los procedimientos legales y tributarios en el registro y pagos de los Honorarios y Gastos Legales y de Auditoría.

- **Procedimientos:**

Para el correcto análisis de este Gasto debemos atenernos a la LORTI Art. 25 Gastos Generales Deducibles núm. 2 que nos expone que:

“Los costos de servicios prestados por terceros que sean utilizados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos gravados y no exentos, como honorarios, comisiones, comunicaciones, energía eléctrica, agua, aseo, vigilancia y arrendamientos.”

Entonces procedemos a realizar lo siguiente:

- Revisar la información que respalda el pago de estos Gastos.
- Examinar las retenciones que se realizaron.
- Revisar que los conceptos por estos servicios estén en concordancia al tipo de servicio aplicado al negocio.

TABLA XI.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008



HONORARIOS Y GASTOS PROFESIONALES		
SUB_CUENTAS	Honorarios y Gastos a Legales	Honorarios y Gastos de Auditoría
ENERO	149,00	-
FEBRERO	598,00	-
MARZO	-	-
ABRIL	-	-
MAYO	-	-
JUNIO	-	4.290,00
JULIO	-	-
AGOSTO	-	-
SEPTIEMBRE	-	-
OCTUBRE	-	-
NOVIEMBRE	-	-
DICIEMBRE	-	-
TOTAL	747,00	4.290,00

PAPEL DE TRABAJO # 3

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Honorarios y Gastos Profesionales



Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de documentos.

Honorarios y Gtos. Prof.	Documento	Retención Fte.	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000	Caja
Honorarios Gtos.Legales	Facturas	Si	✓	✓	No	Nunca
Honorarios Gtos.Auditoría	Facturas	Si	☒	☒	No	Nunca

CRUCE DE INFORMACION

TABLA XII.

TOTALES MENSUALES 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

	SUBCUENTAS Honorarios y Gastos a Legales	GASTOS		Honorarios y Gastos de Auditoría	GASTOS		Observación
	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	
ENERO	149,00	149,00	-	-	-	-	✓
FEBRERO	598,00	598,00	-	-	-	-	✓
MARZO	-	-	-	-	-	-	✓
ABRIL	-	-	-	-	-	-	✓
MAYO	-	-	-	-	-	-	✓
JUNIO	-	-	-	4.290,00	4.290,00	-	✓
JULIO	-	-	-	-	-	-	✓
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	✓
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	✓
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	✓
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	✓
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	✓
TOTAL	747,00	747,00	-	4.290,00	4.290,00	-	✓

Honorarios y Gastos Profesionales

Honorarios y Gastos Legales; Honorarios y Gastos de Auditoría

Conclusión

- Se analizó estos dos rubros y se comprobó que en ambos servicios se retuvo los porcentajes respectivos que establece la ley por lo tanto son gastos deducibles en su totalidad. La compañía debido a una reestructuración en la administración contrató los servicios de una Auditoría Externa para la evaluación del control interno, Honorarios y gastos legales corresponden a la contratación de un abogado externo en la accesoria previo a la firma de un contrato.

Gastos de Oficina

Papelería y Útiles de Oficina; Útiles de Aseo y Limpieza; Materiales de Oficina; Materiales de Computación

- **Objetivo:**

Revisar los rubros que formaron este Gasto.

Verificar los controles, que manejan estos gastos.

- **Procedimientos:**

En la LORTI Art. 25 Gastos Generales Deducibles num.4 Suministros y materiales nos revela que: *“Los materiales y suministros utilizados o consumidos en la actividad económica del contribuyente, como: útiles de escritorio, impresos, papelería, libros, catálogos, repuestos, accesorios, herramientas pequeñas, combustibles y lubricantes.”*

Procedemos a realizar las actividades detalladas a continuación:

- Examinar las facturas que sustentan los movimientos de estos Gastos y que estén debidamente registrados con la identificación de la razón social de la compañía.
- Verificar que a las retenciones se haya aplicado el porcentaje establecido en la Ley.
- Confirmar que se hayan realizado las compras que componen este gasto.

TABLA XIV.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

SUB_CUENTAS	PAPELERIA ÚTILES/ OFICINA	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	MATERIALES OFICINA	MATERIALES COMPUTACIÓN
ENERO	48,60	50,00	-	-
FEBRERO	180,08	50,00	-	362,08
MARZO	15,00	3,59	134,32	606,66
ABRIL	445,02	-	-	-
MAYO	739,97	-	-	-
JUNIO	450,65	-	59,17	-
JULIO	495,99	850,00	130,80	55,81
AGOSTO	220,93	20,00	79,00	1.364,32
SEPTIEMBRE	272,55	335,15	97,80	63,30
OCTUBRE	-	98,05	146,16	120,00
NOVIEMBRE	-	5,50	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	2.868,79	1.412,29	647,25	2.572,17

PAPEL DE TRABAJO # 4

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Gastos de Oficina

] Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de documentos

Gastos de Oficina	Documento	Retención	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000	Caja
Papeleria y Útiles Ofc.	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Útiles de Aseo y Limp.	Facturas	Si	x	x	No	A veces
Mat.Suministro y Mnt.	Facturas	Si	✓	x	No	A veces
Materiales de Comp.	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces

CRUCE DE INFORMACIÓN

TABLA XV.

TOTALES MENSUALES 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

SUBCUENTAS	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	GASTOS		OBSERVACIÓN	PAPELERIA/ÚTILES/ OFICINA	GASTOS		Observación
		DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES			DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	
ENERO	50,00	50,00	-	✓	48,60	-	48,60	<input checked="" type="checkbox"/>
FEBRERO	50,00	50,00	-	✓	180,08	180,08	-	✓
MARZO	3,59	-	3,59	<input checked="" type="checkbox"/>	15,00	-	15,00	<input checked="" type="checkbox"/>
ABRIL	-	-	-	✓	445,02	445,02	-	✓
MAYO	-	-	-		739,97	734,76	5,21	<input checked="" type="checkbox"/>
JUNIO	-		-		450,65	354,00	96,65	<input checked="" type="checkbox"/>
JULIO	850,00	845,00	5,00	<input checked="" type="checkbox"/>	495,99	495,99	-	✓
AGOSTO	20,00	-	20,00	<input checked="" type="checkbox"/>	220,93	220,93	-	✓
SEPTIEMBRE	335,15	333,15	2,00	<input checked="" type="checkbox"/>	272,55	272,55	-	✓
OCTUBRE	98,05	35,14	62,91	<input checked="" type="checkbox"/>	-	-	-	✓
NOVIEMBRE	5,50	-	5,50	<input checked="" type="checkbox"/>	-	-	-	✓
DICIEMBRE	-	-	-	✓	-	-	-	✓
TOTAL	1.412,29	1.313,29	99,00		2.868,79	2.703,33	165,46	

TABLA XVI.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Materiales de Oficina- Materiales de Computación

SUBCUENTA	SALDO CONTABLE	GASTOS		MATERIALES/COMP.	GASTOS		Observación
		DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES		DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	
ENERO	-	-	-	-	-	-	✓
FEBRERO	-	-	-	362,08	362,08	-	✓
MARZO	134,32	134,32	-	606,66	606,66	-	✓
ABRIL	-	-	-	-	-	-	✓
MAYO	-	-	-	-	-	-	✓
JUNIO	59,17	-	59,17	-	-	-	☒
JULIO	130,80	130,80	-	55,81	-	55,81	☒
AGOSTO	79,00	50,15	28,85	1.364,32	1.364,32	-	☒
SEPTIEMBRE	97,80	97,80	-	63,30	-	63,30	☒
OCTUBRE	146,16	134,54	11,62	120,00	120,00	-	✓
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	✓
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	✓
TOTAL	647,25	547,61	99,64	2.572,17	2.453,06	119,11	

Gastos de Oficina

Papelería y Útiles de Oficina; Útiles de Aseo y Limpieza; Materiales de Oficina; Materiales de Computación

Conclusión

- Una vez realizado el muestreo respectivo y la verificación de las subcuentas que intervienen en los gastos de oficina, se comprobó que existen valores que no están debidamente soportado con los comprobantes, notas de ventas y demás documentación autorizados por el SRI, por lo tanto se convierten en gastos no deducibles.
- **Gastos Deducibles**
 - Para la subcuenta Papelería y Útiles de Oficina que representa el mayor gasto de esta cuenta se concluye que el 39% corresponde a gastos deducibles;
 - Útiles de Aseo y limpieza tiene una proporción del 19%;
 - Materiales de Oficina el 8%;
 - Materiales de Computación con el 35% del total de gastos deducibles.
- **Gastos No Deducibles**
 - Papelería representan el 34% del total de GND; seguido de materiales de Computación por último materiales de oficina con el 21%.
 - En conclusión del 100% de esta cuenta, el 7% corresponde a Gastos No deducibles.

Gastos de Gestión

- **Objetivo:**

Verificar los rubros que respaldan los Gastos Gerenciales

- **Procedimientos:**

Para el fiel cumplimiento con la LORTI consideramos el Art. 24 Gastos Generales Deducibles *“Los gastos de gestión, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso”*

Para ello se realiza lo siguiente:

- Revisar los registros contables.
- Revisar que no excedan el 2% de los gastos generales.

PRUEBA FISCAL DE GASTO DE GESTIÓN

Análisis de Gastos de Gestión	valor
Total gasto Administrativo	455.870,39
(-) Gasto de Gestión	1.588,76
Total de gastos Generales	454.281,63
% de Deducción Máximo	2%
Máximo de Gastos deducibles	9.085,63
No hay exceso en gastos de Gestión	-

Gastos de Gestión

Conclusión

- De acuerdo a lo establecido por la ley que dice que del total de gastos generales; gastos de gestión no debe exceder del 2% del total de este gasto.
- Luego de realizar el análisis correspondiente, se observa que gastos de gestión esta dentro de los parámetros estipulados, por lo tanto es un gasto deducible, para la base imponible.

Servicios

Energía Eléctrica, Teléfono y Suministro de Agua Potable; Procesamiento de Datos; Servicios de Guardianía; Otros; Suscripción a Revistas y Periódicos; Agasajos y Festejos; Arriendo De Oficina

- **Objetivo:**

Verificar que se cumplan con lo dispuesto en el Código Tributario

- **Procedimientos:**

De acuerdo al art.25 num 1l) y 2 de la LORTI señalan que:

l) Los gastos correspondientes a agasajos para trabajadores. Serán también deducibles las bonificaciones, subsidios voluntarios y otros emolumentos pagados a los trabajadores a título individual, siempre que el empleador haya efectuado la retención en la fuente que corresponda.

Los costos de servicios prestados por terceros que sean utilizados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos gravados y no exentos, como honorarios, comisiones, comunicaciones, energía eléctrica, agua, aseo, vigilancia y arrendamientos.

Por lo que procedemos a realizar lo siguiente:

- Revisar las facturas que se emitieron entre las compañías.
- Verificar los registros contables y revisar las retenciones de acuerdo a la ley.

TABLA XVIII.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008



SERVICIOS							
SUB_CUENTAS	LUZ, TELÉFONO Y AGUA	PROCESAMIENTO DE DATOS	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	OTROS	SUSC.A REVISTAS PERIÓDICOS	AGASAJOS Y FESTEJOS	ARRIENDO DE OFICINA
ENERO	1.571,04	180,50	35,00	91,10	10,91	-	2.701,21
FEBRERO	296,63	180,50	105,00	543,14	-	-	2.701,21
MARZO	676,15	180,50	35,00	487,09	1.250,00	-	2.731,91
ABRIL	-	100,00	35,00	618,38	510,00	-	2.731,91
MAYO	1.945,36	268,00	35,00	467,92	-	-	2.731,91
JUNIO	1.105,25	180,50	35,00	351,83	-	-	2.731,91
JULIO	829,14	4.830,00	51,00	1.956,18	-	-	-
AGOSTO	507,34	360,50	235,00	557,60	147,50	-	-
SEPTIEMBRE	-	1.500,00	35,00	300,00	-	-	-
OCTUBRE	300,00	236,50	35,00	510,00	-	-	-
NOVIEMBRE	210,87	-	-	1.500,00	-	-	-
DICIEMBRE	121,87	226,11	-	1.250,00	314,11	662,15	-
TOTAL	7.563,65	8.243,11	636,00	8.633,24	2.232,52	662,15	16.330,06

PAPEL DE TRABAJO # 5

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil
Servicios

Cuenta: Gastos de

Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de documentos

Gastos de Servicio	Documento	Retención	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000	Caja
Luz, Agua Luz y Telf.	Facturas	No	×	×	No	A veces
Procesamiento/Datos	Facturas	Si	✓	×	No	A veces
Servicio de Guardianía	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Susc.Revistas, Periódicos	Facturas	Si	✓	×	No	A veces
Agasajos y Festejos	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Arriendo de Oficina	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Otros	N/V Fact.	Si	✓	×	No	A veces

CRUCE DE INFORMACIÓN

TABLA XIX.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Servicio de Luz, Teléfono y Agua- Procesamiento de Datos

SUBCUENTAS		GASTOS			PROCESAMIENTO DATOS	GASTOS		
SERV. LUZ. TELÉFONO Y AGUA	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	OBSERVACIÓN	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	Observación
ENERO	1.571,04	1.571,04	0,00	✓	180,5	180,50	0,00	✓
FEBRERO	296,63	286,21	10,42	☒	180,5	180,50	0,00	✓
MARZO	676,15	669,13	7,02	☒	180,5	180,50	0,00	✓
ABRIL	-	-	0,00		100	-		☒
MAYO	1.945,36	1.945,36	0,00	✓	268	268,00	0,00	✓
JUNIO	1.105,25	1.101,21	4,04	☒	180,5	180,40	0,10	✓
JULIO	829,14	818,53	10,61	☒	4.830,00	4830,00	0,00	☒
AGOSTO	507,34	507,34	0,00	✓	360,5	360,50	0,00	☒
SEPTIEMBRE	-	-	0,00		1.500,00	1464,98	35,02	☒
OCTUBRE	300	294,09	5,91	☒	236,5	236,50	0,00	✓
NOVIEMBRE	210,87	210,87	0,00	✓	-	-	0,00	
DICIEMBRE	121,87	121,87	0,00	✓	226,11	226,11	0,00	✓
TOTAL	7.563,65	7.525,65	38,00		8.243,11	8.107,99	35,12	

Fuente: Diario Mayor G. Construye S.A.

TABLA XX.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Servicios de Guardianía- Revistas/Periódicos

SUBCUENTAS	SERVICIOS GUARDIANÍA	GASTOS			SUSCRIPCIÓN REVISTAS/PERIÓDICOS PUBLICIDAD		GASTOS	
		DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	Observación	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLES	NO DEDUCIBLES	Observación
ENERO	35,00	35,00	-	<input checked="" type="checkbox"/>	10,91	-	10,91	<input checked="" type="checkbox"/>
FEBRERO	105,00	105,00	-	✓	-	-	-	
MARZO	35,00	35,00	-	✓	1250,00	1250,00	-	✓
ABRIL	35,00	35,00	-	<input checked="" type="checkbox"/>	510,00	510,00	-	✓
MAYO	35,00	35,00	-	✓		-	-	
JUNIO	35,00	35,00	-	✓	-	-	-	
JULIO	51,00	51,00	-	✓			-	
AGOSTO	235,00	235,00	-	✓	147,50	147,50	-	✓
SEPTIEMBRE	35,00	35,00	-	✓	-	-	-	
OCTUBRE	35,00	35,00	-	✓			-	
NOVIEMBRE	-	-	-			-	-	
DICIEMBRE	-	-	-		314,11	314,11	-	✓
TOTAL	636,00	636,00	0,00		2.232,52	2.221,61	10,91	

TABLA XXI.

TOTALES MENSUALES
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008
Arriendo de Oficina- Otros

SUBCUENTAS	ARRIENDO/OFICINA	GASTOS		Observación	OTROS	GASTOS		Observación
		SALDO CONTABLE	DEDUCIBLES			NO DEDUCIBLES	SALDO CONTABLE	
ENERO	2.701,21	2.701,21	-	✓	91,10	88,98	2,12	☒
FEBRERO	2.701,21	2.701,21	-	✓	543,14	543,14	0,00	✓
MARZO	2.731,91	2.731,91	-	☒	487,09	487,09	0,00	✓
ABRIL	2.731,91	2.731,91	0,00	☒	618,38	611,87	6,51	☒
MAYO	2.731,91	2.731,91	-	✓	467,92	467,56	0,36	☒
JUNIO	2.731,91	2.731,91	-	✓	351,83	345,65	6,18	☒
JULIO	1230,00	1230,00	-		1956,18	1947,21	8,97	☒
AGOSTO	-	-	-		557,60	554,69	2,91	✓
SEPTIEMBRE	-	-	-		300,00	300,00	0,00	✓
OCTUBRE	-	-	-		510,00	510,00	0,00	✓
NOVIEMBRE	-	-	-		1500,00	1495,76	4,24	☒
DICIEMBRE	-	-	-		1250,00	1250,00	0,00	✓
TOTAL	16.330,06	16.330,06	0,00		8.633,24	8.601,95	31,29	

Servicios

**Energía Eléctrica, Teléfono y Suministro de Agua Potable;
Procesamiento de Datos; Servicios de Guardianía; Otros;
Suscripción a Revistas y Periódicos; Agasajos y Festejos;
Arriendo De Oficina**

Conclusión

- El 99% de la cuenta Gastos de Mantenimiento y Reparación son gastos deducibles y el 1% corresponden a Gastos No deducibles.
- Con el Gráfico anterior nos ayuda a apreciar de mejor manera el comportamiento de cada uno de las subcuentas, Repuestos tiene el 49% de GND; seguido de el 27% a mantenimiento y Reparación de Oficina, la subcuenta mantenimiento ocupa el 24%; las tres subcuentas reflejaron inconsistencias en la documentación necesaria que justifique este gasto como;
- Falta de fecha de emisión;
- Comprobantes deteriorados;
- Comprobantes sin destinatarios;
- Pérdidas de comprobantes.

Gastos por Depreciación de Activos Fijos

Instalaciones, Maquinaria y Equipo, Mueble y Enseres, Equipo de Computación; Vehículos.

- **Objetivo:**

Analizar que los gastos de depreciación que correspondan a los activos fijos del negocio.

- **Procedimientos:**

En concordancia con el art. 25 núm. 6. De la LORTI indica:

“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- *Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual. Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.*
- *Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- *Equipos de cómputo y software 33% anual.*
- *En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán éstos últimos”.*

Para lo cual se procede a realizar lo siguiente:

- Constatar la existencia física de los activos fijos.
- Verificar que el saldo en libro este acorde a la vida útil y de mercado de cada bien.
- Comprobar que los porcentajes de depreciación cumplan con lo establecido por la LORTI.

TABLA XXVII.

**TOTALES MENSUALES
INSTALACIONES
DEPRECIACIONES**

CUENTAS	Saldo Contable	ANO/COMPRA	%	Dep. Mensual	Dep. anual
INSTALACIONES					
Saldo inicial	5026,81				
Cortinas Verticor	1.890,36	01/01/2002	10%	15,75	189,04
Sistemas de Seguridad	1.480,12	01/01/2002	10%	12,33	148,01
Red Electrónica(Computador)	986,86	01/01/2002	10%	8,22	98,69
Red Novell	2.912,47	01/01/2002	10%	24,27	291,25
Líneas Telefónicas	2.655,17	01/01/2002	10%	22,13	265,52
TOTAL	9.924,98			82,71	992,50

TABLA XXVIII.

**TOTALES MENSUALES
MAQUINARIAS Y EQUIPOS
DEPRECIACIONES**



MÁQUINAS Y EQUIPOS	Saldo Contable	Año/Compra	% Dep.	Dep.Mensual	Dep.Anual
Una Bomba De 4"Kohler 16 Hp	1.450,82	01/01/2002	10%	12,09	145,08
Una Bomba De 3"Kohler 8hp	918,18	01/01/2002	10%	7,65	91,82
Un Compactador Kohler 8 Hp.	2.265,04	01/01/2002	10%	18,88	226,50
Una Bomba De 4"Kohler 16 Hp.	2.050,34	01/01/2002	10%	17,09	205,03
Una Bomba De 3"Kohler 8 Hp.	1.297,61	01/01/2002	10%	10,81	129,76
Un Compactador Kohler 8 Hp	1.732,24	01/01/2002	10%	14,44	173,22
Una Bomba De 3"Kohler 8 Hp	1.373,40	01/01/2002	10%	11,45	137,34
Tres Niveles Automáticos Comp.	3.085,35	01/01/2002	10%	25,71	308,54
Dos Teodolitos Sokkia Completo	4.552,84	01/01/2002	10%	37,94	455,28
Dos Niveles Automáticos Compl.	2.034,76	01/01/2002	10%	16,96	203,48
Un Nivel Automático Seco	839,87	01/01/2002	10%	7,00	83,99
Retroexcavadora 580	63.304,67		10%	527,54	6.330,47
Retroexcavadora 580 Superl	63.304,67	01/01/2002	10%	527,54	6.330,47
Excavadora JohnDeere 690 Elc	119.232,32	01/01/2002	10%	993,60	11.923,23
Una Bomba 2"	727,18	01/01/2002	10%	6,06	72,72
Una Bomba 4"X4" De 16 Hp.	1.406,68	01/01/2002	10%	11,72	140,67
Un Apisonador Sw945r	2.520,11	01/01/2002	10%	21,00	252,01
Tres Concreteras De Un Saco	7.819,10	01/01/2002	10%	65,16	781,91
Rodillo Vibratorio	9.765,13	01/01/2002	10%	81,38	976,51
Concretera De Un Saco	2.246,54	01/01/2002	10%	18,72	224,65
2 Motobomba Centrifuga lhm	3.300,00	01/01/2002	10%	27,50	330,00
4 Vibradores	1.748,00	01/01/2002	10%	14,57	174,80
4 Bugis	1.248,00	01/01/2002	10%	10,40	124,80
2 Bomba De 3"	2.602,40	01/01/2002	10%	21,69	260,24

1 Bomba De 4"	1.705,20	01/01/2002	10%	14,21	170,52
4 Vibradores	7.411,52	01/01/2002	10%	61,76	741,15
Cortadora De Hormigón	2.357,90	01/01/2002	10%	19,65	235,79
Un Tráiler Para Bobcat	2.480,00	15/02/2002	10%	20,67	248,00
Una Cargadora Bobcat Mod.773t	35.100,00	12/03/2002	10%	292,50	3.510,00
Teodolito Digital Elect.Y Trip	2.491,07	13/06/2003	10%	20,76	249,11
4 Niveles, Trípode Y Miras	2.325,00	13/06/2003	10%	19,38	232,50
1 Teodolito	3.000,00	15/06/2004	10%	25,00	300,00
Retroexcavadora 580sI3-2004	62.500,00	10/05/2004	10%	520,83	6.250,00
Esta. Total Sokia Set4110r 2004	6.669,64	10/05/2004	10%	55,58	666,96
TOTAL	546.097,90			4.550,82	54.609,79

TABLA XXIX.

TOTALES MENSUALES

MUEBLES Y ENSERES

DEPRECIACIONES

CUENTA	Saldo Contable	Año/Compra	% Dep.	Dep. Mensual	Dep. Anual
MUEBLES Y ENSERES					
Un Radio Portátil Tk-340 (2)	1.525,75	01/01/2002	10%	12,71	152,58
Mobiliario De Ofic. Spacium	14.995,26	01/01/2002	10%	124,96	1.499,53
Mobiliario Ofic. Convencional	6.896,46	01/01/2002	10%	57,47	689,65
Tres Radios	2.448,80	01/01/2002	10%	20,41	244,88
2 Móvil	1.115,58	01/01/2002	10%	9,30	111,56
Mobiliario Secretaria	1.459,39	01/01/2002	10%	12,16	145,94
Cinco Reguladores Full Power	498,40	01/01/2002	10%	4,15	49,84
1 Regulador Tripp Lite 2400	431,01	01/01/2002	10%	3,59	43,10
Un Radio Motorola (Repetidora)	5.785,57	01/01/2002	10%	48,21	578,56
3 Maq. Calculad. Adler 1123pd	288,22	01/01/2002	10%	2,40	28,82
2 Maq. Calculad. Adler 1402 Pde	337,08	01/01/2002	10%	2,81	33,71
4 Procesador Compaq 3/25zs	3.559,08	01/01/2002	10%	29,66	355,91
Un Aire Acondicionado	491,34	01/01/2002	10%	4,09	49,13
Un Ups Y Regulador De Voltaje	1.435,39	01/01/2002	10%	11,96	143,54
Un Retropoyector Y Pantalla	790,38	01/01/2002	10%	6,59	79,04
Un Ups Omnilan 600 Tripplite	2.101,73	01/01/2002	10%	17,51	210,17
Ocho Ups 600 Tripplite	2.859,81	01/01/2002	10%	23,83	285,98
1 Radio Móvil Gm-300	2.371,06	01/01/2002	10%	19,76	237,11
1 Radio Portatil+1 Móvil Gp300	1.204,23	01/01/2002	10%	10,04	120,42
2 Radio Motorola	413,54	01/01/2002	10%	3,45	41,35
Un Radio Gm-300 Móvil	303,40	01/01/2002	10%	2,53	30,34
Un Radio Portátil Motorola	268,35	01/01/2002	10%	2,24	26,84
Un Radio Portátil Gp-300	295,19	01/01/2002	10%	2,46	29,52
Un Walkie Talkie Motorola Mod	401,19	01/01/2002	10%	3,34	40,12
Mobiliario De Oficina	3.356,00	26/08/2002	10%	27,97	335,60

Tres Radios Port.Pro3150	900,00	23/07/2002	10%	7,50	90,00
1 Ups Tripp Lite Omnismart500	177,00	16/09/2002	10%	1,48	17,70
1 Ups Tripp Lite Onmismart700	216,00	16/09/2002	10%	1,80	21,60
1 Central Telefónica De 8 Line	3.278,45	29/10/2002	10%	27,32	327,85
1 Fax PanasonicKxt-71 P.Termi	135,00	13/03/2003	10%	1,13	13,50
Un Sleep De 18.000 Btu	1.158,94	02/07/2003	10%	9,66	115,89
Un Sleep De 36.000 Btu	1.611,60	02/07/2003	10%	13,43	161,16
Un Equipo ProyectorLp-70	2.705,00	27/08/2003	10%	22,54	270,50
Una Copiadora Impresora 20ppm	2.999,00	28/08/2003	10%	24,99	299,90
1 Aire/A 18000 Btu-York (Conta	415,00	29/10/2003	10%	3,46	41,50
1 Televisor Sony 21"	357,00	07/04/2004	10%	2,98	35,70
1 Dvd Placer S25pl	127,00	07/04/2004	10%	1,06	12,70
1 Aire/A 18000 Btu-York (Egas)	425,00	27/05/2004	10%	3,54	42,50
1 Aire/A 24000 Btu-York (Hold)	488,00	27/05/2004	10%	4,07	48,80
1 Aire/A 18000 Btu/York (Beltr	425,00	09/07/2004	10%	3,54	42,50
1 Cámara Digital -Ing.Egas-	575,94	21/12/2004	10%	4,80	57,59
1 Aire/A 24000 Btu-York (Recep	520,00	12/01/2005	10%	4,33	52,00
1 Ups Tripplite Smart Online	1.230,00	26/05/2005	10%	10,25	123,00
Microondas Samsung	172,12	07/01/2006	10%	1,43	17,21
2 Split 12000 Btu -Gere.Presid	977,13	14/02/2006	10%	8,14	97,71
Un Spleet Lennox 24000 Btu	724,91	01/07/2008	10%	6,04	72,49
Saldos	76.650,30			627,09	7.525.03

TABLA XXX.

TOTALES MENSUALES
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
DEPRECIACIONES



EQUIPO DE COMPUTACION	Saldo Contable	Año/Compra	% Dep.	Dep.Mensual	Dep.Anual
1 Comp. Portátil Hp(Ing.Beltran)	1.625,00	09/06/2004	33%	44,69	536,25
1 Comp. Portátil Hp (Oficina)	1.625,00	09/06/2004	33%	44,69	536,25
1 Comp. Portátil Hp(Ing.Egas)	1.641,42	30/06/2004	33%	45,14	541,67
Impresora Stylus C83 -Recepcio	135,00	18/08/2004	33%	3,71	44,55
1 Impr.Matr.Epson\Fx-890*Conta	366,00	06/10/2004	33%	10,07	120,78
16 Computadores Con Flat Panel	19.785,00	10/11/2004	33%	544,09	6.529,05
Una Impresora Epson Lx300	221,00	02/02/2006	33%	6,08	72,93
Impresora Hp 4250	1.160,75	27/07/2006	33%	31,92	383,05
SALDO	26.599,17			730,38	8764,53

TABLA XXXI.

TOTALES MENSUALES
DEPRECIACIÓN DE VEHICULO

CUENTA	Saldo Contable	Año/Compra	% Dep.	Dep. Mensual	Dep. Anual
VEHICULOS					
1 Terracan Negro	28.571,43	13/03/2004	20%	476,19	5.714,29
CHEV.LUV 4x2 (PLATA AVELINO)	14.589,29	23/09/2003	20%	243,15	2.917,86
CHEV.LUV 4x4 (PLATA INTERAGUA)	18.428,57	23/09/2003	20%	307,14	3.685,71
CHEV.LUV 4x4 (PLATA OFIC 01)	18.602,68	17/02/2004	20%	310,04	3.720,54
CHEV.LUV 4x4 (PLATA OFIC 02)	18.964,29	23/03/2004	20%	316,07	3.792,86
Camión Hyundai Blanco Hd 120	32.589,29	06/02/2004	20%	543,15	6.517,86
Camioneta Chevrolte 2cab Blanc	995,78	31/05/2005	20%	16,60	199,16
Terracan Negro Automático	34.277,15	30/05/2006	20%	571,29	6.855,43
Terracan Blanco Automático	34.277,15	30/05/2006	20%	571,29	6.855,43
Saldos	256.126,33			3.354,93	40.259,13

Gastos de Construcción

Materiales de Construcción; Subcontratos; Cascajo y Desalojo; Alquiler de Vehículo _ Maquinaria; Gastos Varios

- **Objetivo:**

Analizar que estos gastos estén registrados en el periodo fiscal 2008

- **Procedimientos:**

- Recoger las facturas por pagos de cada uno de estos gastos a analizar.
- Revisar los documentos y registros contables que respaldan estos gastos.
- Verificar que se cumplan con las retenciones respectivas.
- Examinar las facturas de los contratistas por los trabajos realizados así como los documentos justificativos de los desembolsos efectuados por concepto de pago.
- Comprobar que los pagos a los contratistas y proveedores de materiales cuyos abonos superen los USD \$ 5000,00 se hayan realizado mediante cheques o transacciones bancarias.

TABLA XXXIII.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Gastos de Construcción



GASTOS DE CONSTRUCCIÓN				
SUB_CUENTAS	GASTOS VARIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	CASCAJO Y DESALOJO	ALQUILER DE VEHÍCULO MAQUINARIA
ENERO	102,60	-	-	-
FEBRERO	775,78	35.031,46	-	-
MARZO	1.033,79	-	-	-
ABRIL	203,00	38.353,55	-	-
MAYO	86,82	248,00	-	-
JUNIO	69,12	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	960,68	114,57	-	-
SEPTIEMBRE	50,00	-	3.984,64	-
OCTUBRE	26.272,53	12.015,94	18.390,57	24.530,59
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	29.554,32	85.763,52	22.375,21	24.530,59

PAPEL DE TRABAJO # 7

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Gastos de Construcción

Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de documentos

	Documento	Retención	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000	Caja
Gtos. Varios		Si	✓	✓	No	A veces
Materiales/constr.	Fact. C/V	Si	✓	✓	No	Nunca
Cascajo y Desalojo	Facturas	Si	✓	✓	No	A veces
Alquiler de Vehículo	Facturas	Si	✓	✓	No	Nunca

TABLA XXXIV.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Gastos Varios- Materiales/ Construcción



SUBCUENTAS	Gtos. Varios/ Meses	GASTOS		Observación	Materiales de Construcción	GASTOS		Observación
		DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE		SALDO CONTABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	
Enero	102,60	-	102,60		-	-	-	
Febrero	775,78	770,66	5,12		35.031,46	35.020,19	11,27	✓
Marzo	1.033,79	1.033,79	-	✓	-	-	-	
Abril	203,00	201,00	2,00	☒	38.353,55	37.645,00	1.708,55	☒
Mayo	86,82	86,82	-	✓	248,00	215,00	33,00	✓
Junio	69,12	69,12	-	✓	-	-	-	
Julio	-	-	-		-	-	-	
Agosto	960,68	960,68	-	✓	114,57	26,00	88,57	☒
Septiembre	50,00	-	50,00		-	-	-	
Octubre	26.272,53	25.641,00	631,53	☒	12.015,94	12.015,94	-	✓
Noviembre	-	-	-		-	-	-	
Diciembre	-	-	-		-	-	-	
TOTAL	29.554,32	28.763,07	791,25		85.763,52	84.564,24	1.199,39	

TABLA XXXV.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

Cascajo y Desalojo- Alquiler/Vehiculo/Maquinaria/Combustible



SUBCUENTAS	Cascajo y desalojo	GASTOS		Observación	Alquiler de Vehiculos y Maquinarias; Combustible	GASTOS		Observación
	SALDO CONTABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE		SALDO CONTABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	
Enero	-	-	-		-	-	-	
Febrero	-	-	-		-	-	-	
Marzo	-	-	-		-	-	-	
Abril	-	-	-		-	-	-	
Mayo	-	-	-		-	-	-	
Junio	-	-	-		-	-	-	
Julio	-	-	-		-	-	-	
Agosto	-	-	-		-	-	-	
Septiembre	3.984,64	3.967,70	16,94	✓	-	-	-	
Octubre	18.390,57	18.390,57	-	✓	24.530,59	24.530,59	-	✓
Noviembre	-	-	-		-	-	-	
Diciembre	-	-	-		-	-	-	
TOTAL	22.375,21	18.988,27	3.386,94		24.530,59	24.530,59	-	

Gastos de Construcción

Materiales de Construcción; Subcontratos; Cascajo y Desalojo; Alquiler de Vehículo _ Maquinaria; Gastos Varios

Conclusión

- Esta cuenta es la que mayor inconsistencia se ha encontrado, debido como se mencionó en el riesgo del negocio (ver página 23), la compra de materiales a proveedores informales, quienes no dan comprobante alguno para sustentar el gasto, ésta es la principal causa que genera el gasto no deducible.
- La Subcuenta Materiales de Construcción tiene 91% de GND, el incumplimiento con respecto a lo que establece la ley (LORTI) se encuentra lo siguiente:
 - Falta de Documentación necesaria.
 - Fechas de Comprobantes que no pertenecen al periodo fiscal.
 - Documentación Deteriorada e Ilegible.
- Gastos Varios tienen el 9% del total de GND y presenta el mismo problema mencionado en el párrafo anterior, cabe recalcar que la empresa hizo cambio de domicilio en Agosto, donde se perdió gran parte de la documentación que sustentaba este gasto.

Seguros y Reaseguros

Seguros Worline; Seguro Hispana; Seguro Oriente; Seguro Confianza; Seguro Colon; Seguro Otros

- **Objetivo:**

Analizar que el cumplimiento de pago de este Gasto.

- **Procedimientos:**

De acuerdo a la LORTI Art. 25. Núm. 1 c) *Gastos relacionados con la contratación de seguros privados de vida, retiro o de asistencia médica privada, o atención médica pre - pagada a favor de los trabajadores;*

Vamos a realizar lo siguiente:

- Revisar que las transacciones referentes a seguros cubran riesgos personales de los trabajadores o los bienes que pertenecen al negocio.
- Revisar los montos no excedan los USD \$ 5000,00 en los registros contables y si son mayores que hayan sido cancelados por el sistema financiero.
- Revisar que exista la documentación contable que respalden estos gastos.

TABLA XXXVII.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

SEGUROS Y REASEGUROS						
SEGUROS	WORLINE	HISPANA	ORIENTE	OTRO	CONFIANZA CIA	COLON
ENERO	2.370,00	-	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	-	2.590,00	-	327,87
MARZO	-	10.270,63	-	-	-	713,3
ABRIL	-	-	-	-	-	52,5
MAYO	-	-	2.545,57	-	-	26,51
JUNIO	-	12.157,86	-	-	598,93	-
JULIO	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	3.654,76	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.370,00	26.083,25	2.545,57	2.590,00	598,93	1.120,18

PAPEL DE TRABAJO # 8

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Gastos de Seguro

Origen: Datos, Datos revisados, constatación física de pagos de Primas

Pólizas	Documento	Retención 2%	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000
Seguros Colon	Facturas	Si	✓	✓	No
Seguros Confianza	Facturas	Si	✓	✓	No
Hispana Seguros	Facturas	Si	✓	✓	No
Seguros Worline	Facturas	Si	✓	✓	No
Seguro Oriente	Facturas	Si	✓	✓	No
Otros	Facturas	Si	✓	✓	No

CRUCE DE INFORMACIÓN

TABLA XXXVIII.

TOTALES MENSUALES

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

SEGUROS Y REASEGUROS								GASTOS		
SEGUROS	WORLINE	HISPANA	ORIENTE	OTRO	CONFIANZA_CIA	COLON	SALDO_CON TABLE	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	Observación
ENERO	2.370,00	-	-	-	-	-	2.370,00	2.001,21	368,79	✓
FEBRERO	-	-	-	2.590,00	-	327,87	2.917,87	2.914,21	3,66	✓
MARZO	-	10.270,63	-	-	-	713,30	10.983,93	10.971,32	12,61	✓
ABRIL	-	-	-	-	-	52,50	52,50	52,50	-	✓
MAYO	-	-	2.545,57	-	-	26,51	2.572,08	2.484,39	87,69	☒
JUNIO	-	12.157,86	-	-	598,93	-	12.756,79	12.756,79	-	✓
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	☒
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•
OCTUBRE	-	3.654,76	-	-	-	-	3.654,76	3.612,98	41,78	✓
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•
TOTAL	2.370,00	26.083,25	2.545,57	2.590,00	598,93	1.120,18	35.307,93	34.853,40	454,53	

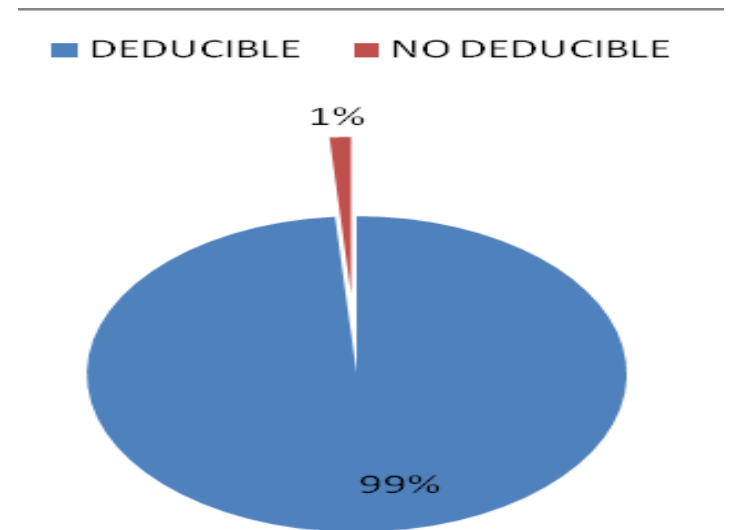
Fuente: Diario Mayor G. Contreras S.A.

Seguros y Reaseguros

Seguros Worline; Seguro Hispana; Seguro Oriente; Seguro Confianza; Seguro Colon; Seguro Otros

Conclusión

- Debido a que la empresa tiene que contratar un número importante de Obreros, es necesaria la contratación de seguros.
- Una vez que se realizó la revisión a este rubro se comprobó que esta cuenta cumple con lo establecido en la ley (LORTI).
- El 99% pertenece a Gastos deducibles y el 1% a gastos no deducibles.



Gastos Financieros

Intereses por Comisión; Gastos por Otras Obligaciones; Intereses por Comisión; Gastos por Obligaciones Bancarias; Intereses Y Gastos por Sobregiros Bancarios

- **Objetivo:**

Analizar que este rubro cumpla con lo establecido en la LOTRI.

- **Procedimientos:**

Para este caso tomaremos en cuenta a la Art. 26.- Otras deducciones.- Núm. 2 de la LORTI *Los intereses y más costos financieros por deudas contraídas con sociedades no sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y con personas naturales, siempre que se haya efectuado la respectiva retención en la fuente por el Impuesto a la Renta.*

- Revisar la información contable que sustenta este Gasto.
- Verificar que se haya realizado la respectiva retención por concepto de intereses.

TABLA XL.

**TOTALES MENSUALES
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008
Gastos Financieros**

GASTOS FINANCIEROS		
SUB_CUENTAS	Inters. Otros Gtos.Oblig.B	Inter.Sobregiros Bancarios
ERO	16,91	1,00
FEBRERO	-	47,14
MARZO	21,66	-
ABRIL	21,82	8,47
MAYO	22,74	21,38
JUNIO	-	14,05
JULIO	-	35,59
AGOSTO	30,91	34,99
SEPTIEMBRE	-	-
OCTUBRE	-	-
NOVIEMBRE	-	-
DICIEMBRE	-	-
TOTAL	114,69	162,62

PAPEL DE TRABAJO # 9

Cliente: CONSTRUYE S.A.

Fecha: 31.12.2008

Ciudad: Guayaquil

Cuenta: Gastos Financieros

Origen: Datos, Datos revisados, muestra y análisis

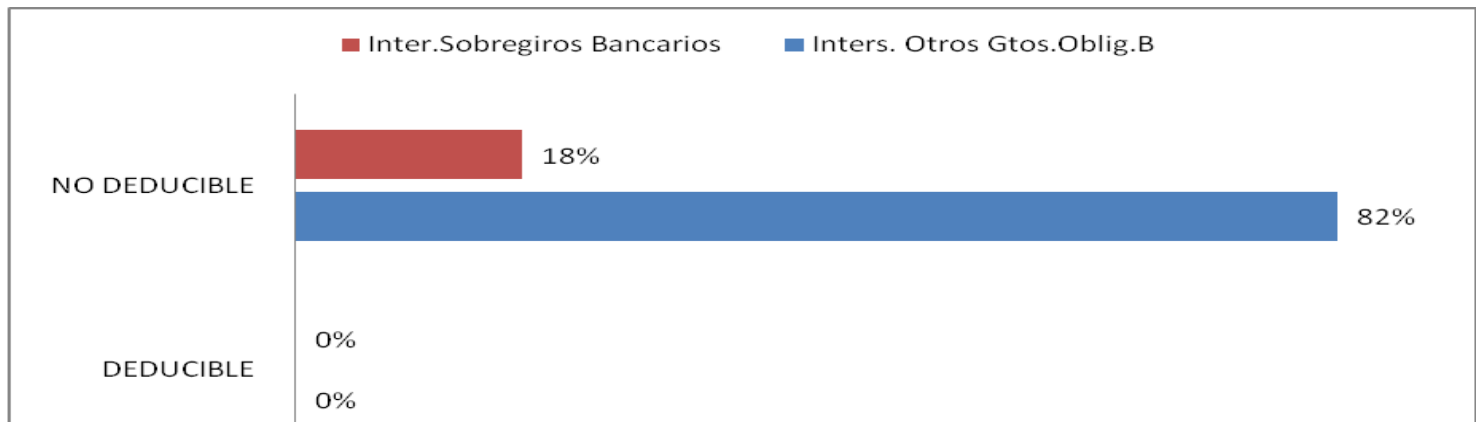
Gastos Financieros	Documento	Retención	Provisión	Pago Sist.Financiero	Mayor a 5000
Inters. Otros Gtos.Oblig.B	Facturas	Si	/	/	No
Inter.Sobregiros Bancarios	Facturas	Si	/	/	No

Gastos Financieros

Intereses por Comisión; Gastos por Otras Obligaciones; Intereses por Comisión; Gastos por Obligaciones Bancarias; Intereses Y Gastos por Sobregiros Bancarios

Conclusión

- De acuerdo con lo establecido en la ley, no existen préstamos a entidades bancarias por lo tanto este gasto es considerado como no deducible.
- Las subcuentas que intervienen en este rubro son gastos por mantenimiento de cuentas, sobregiros entre otros.
- El 82% corresponden a intereses y otras obligaciones bancarias, y el 18% a intereses y sobregiros bancarios.
- La empresa no realiza préstamos a entidades bancarias, las realiza a personas naturales.



COMPAÑÍA CONSTRUYE S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS CUENTA GASTOS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2008

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los señores Accionistas de

Compañía CONSTRUYE S.A.

Guayaquil, 31 de Junio del 2009

1.- Del examen efectuado a la empresa Construye S.A. en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008; realizamos la revisión y evaluación a los Gastos reflejados en los Estados Financieros que afectan a estos rubros.

La revisión tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y conformidad de los procedimientos y el cumplimiento de las Leyes Tributarias y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad necesarias para poder expresar nuestra opinión sobre Los Estados Financieros de la Compañía. Habiendo emitido nuestro informe con las salvedades correspondientes, sobre las cuentas revisadas, tanto como en los gastos y los resultados de las operaciones que se reflejan en Los Estados Financieros.

Las salvedades están expuestas en el párrafo 3.

2.- En cualquier evaluación del cumplimiento tributario de los gastos es posible que existan errores e irregularidades no detectados; nuestra labor es revelar estas alteraciones, revisando en la fuente de la información para lo cual; se procedió a localizar los documentos contables y toda la información que sustenten la existencia de estos Gastos. De acuerdo a los resultados de las pruebas realizadas que nos revelaron inconsistencias en las transacciones y documentaciones examinadas. que en nuestra opinión, se consideran incumplimientos durante el periodo revisado que corresponde del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2008; que afectaron significativamente en Los Estados Financieros, que mencionamos en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

3.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, por la Autoridad Fiscal. Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

Retención en la Fuente

Emisión y Entrega de Comprobantes de Retención Gastos Administrativos

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.- La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

Código Tributario

Constituye defraudación, todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induce a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de tercero (Art.342)

Observación

De acuerdo a las pruebas físicas que realizamos durante la auditoría evidenciamos anomalías e irregularidades que se generaron por errores de impresión, descuido de parte del contador, aplicación incorrecta de los porcentajes de retención, pérdida de facturas, deterioro de facturas, además de que no se registran los movimientos contables a la fecha que se generaron lo que ocasiona que se atrasen en pagos a proveedores, empleados y a los organismo de control.

GASTOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLE SIN SOPORTE DE FACTURAS.

En base a la muestra que tomamos para verificar si se cumple con lo estipulado en la LORTI y así clasificar de manera correcta los Gastos Deducibles y No Deducibles que se muestran en la siguiente tabla los Gastos no deducibles.

GASTOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLES SIN SOPORTE DE FACTURAS				
REF.	DETALLE	Tipo Doc.	VALOR	Doc. Contable
G-03	Alimentación Del Personal	CD	329,97	No existe
G-03	Movilización Del Personal	CE	59,96	No existe
G-02	Beneficios Pago De Planillas Del IESS Según Detalle	CE	1.066,02	No existe
G-02	Beneficios Pago De Planillas Al IESS	CE	1.066,02	No existe
G-03	Otros Gastos Personales	CE	13,75	No existe
G-06	Papelería Útiles De Oficina	CE	165,46	No existe
G-06	Útiles Y Aseo De Limpieza	CE	99,00	No existe
G-06	Mantenimiento y Suministros	CE	99,64	No existe
G-06	Materiales De Computación	CE	119,11	No existe

Observaciones

- En los gastos administrativos los valores que constan como no deducible se deben a que no cuentan con el soporte de facturas o cualquier otro documento que respalde el gasto efectuado.
- Considerando el volumen de transacciones que a diario debe registrar la compañía, existe el riesgo de la pérdida de la documentación contable, debido a que la persona encargada de realizar esta actividad, debe realizar el registro y el archivo del mismo. El lugar donde se encuentra el archivador está a disposición de cualquier persona que ingrese a la compañía.

Recomendación

- Determinamos que es de vital importancia, que se realice un control de la persona encargada de registrar las transacciones y el archivo de la documentación contable, con lo cual se mejoraría notablemente la reducción de la pérdida de facturas u otro documento.

Gastos No deducibles por Dirección Errónea y Deterioro de Facturas

Observaciones

- Se Determina que figuran en la factura la dirección de otro lugar, se pudo constatar que la dirección mencionada pertenecían al dueño y al gerente de la compañía; en otros casos no existían las planillas de luz, agua y de teléfono en la cuenta Servicios.
- Los rubros procesamiento de datos, servicio de guardianía, arriendos de oficina, repuestos, mantenimiento y reparación de oficina, seguros y reaseguros, presentan el mismo error mencionados en el párrafo anterior.
- En el rubro **otros** se verificó que este gasto no contaba con la documentación necesaria que respalde el asiento contable.

GASTOS NO DEDUCIBLES POR DIRECCION ERRONEA					
REF	DETALLE	Num. Doc.	Tipo Doc.	VALOR	Doc. Contable
G-07	Servicio De Agua Luz Teléfono	5527	CE	38,00	CD00036
G-07	Procesamiento De Datos	6126	CE	135,12	CH00219
G-07	Servicio De Guardianía	6306	CE	0,00	CH00220
G-07	Subscripción De Revistas, Periódicos	6333	CE	10,91	CH00224
G-07	Arriendo De Oficina	6334	CE	0,00	FP00317
G-07	Otros	6360	CE	31,09	CH00053
G-09	Repuestos	6368	CE	22,68	CH00197
G-09	Mantenimiento Y Reparación	5890	CE	33,01	CH00021
G-09	Mantenimiento Y Reparación De Oficina	6451	CE	46,66	CH00072
G-12	Seguros Y Reaseguros	6453	CE	454,53	CD00046

Recomendaciones

- Revisar que las facturas tengan la dirección de la compañía o cualquier otra inconformidad solicitar el respectivo cambio de factura.
- Archivar la documentación necesaria en un lugar seguro y confiable para evitar pérdidas o deterioros de las mismas.
- Realizar la entrega de los comprobantes en el periodo establecido por la ley.

Gastos Operacionales

Observación

- La cuenta gastos de construcción tiene un alto movimiento de dinero, en algunas ocasiones se compran materiales a pequeños proveedores que no poseen talonario de facturas o cualquier otro comprobante que respalde la compra de los materiales.
- Las compras son informales y esto genera un 6% del total de gasto de construcción en gastos no deducible para la compañía.

GASTOS OPERACIONALES NO DEDUCIBLES SIN SOPORTE DE FACTURAS				
REF	DETALLE	Tipo Doc.	valor	Doc. Contable
G-10	Gastos Operacionales Compra De Materiales Varios	FP	791,25	No existe
G-10	Gastos Varios	CE	1199,31	No existe
G-10	Materiales De Construcción	CE	16,94	No existe
G-10	Desalajos Y Cascajo	CE	-	No existe

Recomendación

Determinamos que el departamento de compras debe trabajar de manera conjunta con el personal de presupuesto, a fin que se planifique la reposición de inventarios, de esta manera se mejoraría la cantidad de materiales necesarios en la construcción de una obra, evitando la compra del mismo a vendedores informales, mejorando notablemente la justificación de estos gastos al fisco.

Gastos Financieros

Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno

Art. 26.-

Otras deducciones.- Núm. 2 de la LORTI Los intereses y más costos financieros por deudas contraídas con sociedades no sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y con personas naturales, siempre que se haya efectuado la respectiva retención en la fuente por el Impuesto a la Renta.

Observaciones

Los gastos financieros se deben solo a aperturas de cuentas, los préstamos son realizados a personas naturales para tener financiamiento, por lo tanto este rubro se lo considera en su totalidad como un Gasto No Deducible.

A continuación se presenta la siguiente tabla con estos gastos:

GASTOS FINANCIEROS NO DEDUCIBLES					
REF	DETALLE	Num. Doc.	Tipo Doc.	VALOR	Doc. Contable
G-13	Intereses Com. Obligaciones Bancarias	6573	CE	114,69	CH00021
G-13	Intereses Sobregiros Bancarios	6782	CE		CH00072
				462,62	

4.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, informamos que existen Conclusiones y recomendaciones de aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, y valores que afecten a la base imponible administrados por la Autoridad Fiscal. las Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

5.- Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía CONSTRUYE S.A.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Durante la Auditoría Tributaria Parcial efectuada se ha podido verificar que la cuenta Gastos presenta ciertas inconsistencias en el crédito tributario, que tiene la compañía, aunque la mayoría de estos gastos, están debidamente sustentados con la documentación contable y cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, Código Tributario y demás leyes establecidas por los organismos de control, en las cuales nos basamos para emitir nuestras conclusiones. El conjunto de la normativa legal que rige el proceso, conceptualización, diseño y ejecución en el desarrollo operativo de la empresa en las retenciones, y pagos de impuestos al sistema de rentas internas, cabe indicar que Construye S.A. se enmarca en la mayoría de las normas vigentes.

Las inconsistencias mencionadas en el párrafo anterior en la cuenta gastos hacen referencia a:

- Gastos Administrativos reflejan el 45.99%.
- sin soporte de Factura o documento contable de respaldo
- con dirección Errónea o Deterioro en las Facturas.
- Gastos Operacionales sin soporte de Factura o documento contable de respaldo con el 47.45%.
- La debilidad detectada dentro la evaluación del control Interno se relaciona directamente con la escasa verificación interna en cuanto al registro de las transacciones y al poco cuidado que tiene el personal encargado de archivar las facturas, comprobantes, misceláneos para sustentar las transacciones realizadas por la compañía.

Conclusiones

- Una vez realizadas las pruebas de control y verificación, podemos concluir que los controles implementados por la compañía, no cumplen de manera eficiente para detectar la presencia de fallas e irregularidades en las operaciones del registro de transacciones y el archivo de los documentos contables.
- En cuanto a la entrega de comprobantes de retención, la compañía no los entrega en el período que establece la ley, debido a que en ocasiones no se realiza el pago de facturas.
- La documentación faltante por deterioro o pérdida de archivos, su causa principal como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, se debe al cambio de domicilio en agosto del 2008, hubo ciertos inconvenientes ocasionando que se perdiera ciertos documentos contables que respaldaran el gasto de las transacciones realizadas en el periodo fiscal evaluado.
- En los gastos Operativos, se constató que la falta de abastecimiento de inventario, para la construcción de una obra, provoca que la compañía compre materiales a vendedores informales en volúmenes pequeños, provocando un gasto injustificable, puesto que no se tiene el respaldo contable de las compras realizadas.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se derivan de ésta Auditoría se dirigen a los accionistas de la compañía.

- Mejorar el sistema de control implementado en los registros de transacciones, realizando verificaciones internas que garanticen el registro de manera íntegra, así como, que se garantice que los registros contables cuenten con su respectivo sustento físico.
- Realizar las pruebas de rotación de inventarios, a fin que el departamento de compras esté al tanto, en que fechas necesita abastecerse de materiales para la construcción y realice las compras a proveedores autorizados en emitir facturas o cualquier otro documento contable que justifique el gasto realizado.
- Aunque el proceso de control constructivo es sumamente importante, el control administrativo de la obra tiene una importancia similar, debido a que los departamentos que tiene la empresa carecen de organización, como se ha podido comprobar que el departamento de compras; trabaja de manera independiente, ocasionando problemas al departamento de contabilidad, la empresa debe realizar una reestructuración en la comunicación, entre departamentos para reducir al máximo estos errores encontrados en el personal que labora en cada uno de los departamentos.
- El personal encargado de archivar la documentación, debe llevar un control más estricto en la documentación que le es confiada, guardar los archivos en un lugar seguro y libre de factores externos que puedan dañar y ocasionar la pérdida de estos.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRÍZ DE DETECCIÓN DE RIESGO

Objetivos relacionados con la sustentación de documentación.

	CONTROL INTERNO	Determinar la existencia de las transacciones	Determinar la existencia de la documentación que respaldan las transacciones	Determinar los porcentajes de retención sean los correctos
CONTROLES	Existe separación de funciones entre el manejo del efectivo y el registro de transacciones	C	C	
	La empresa realiza las retenciones con los porcentajes que establece la ley.	C		
	Sistema de control contable que solo permite facturar y emitir cheques siempre que se ingrese el número de facturas solicitadas.		C	C
	Se lleva un registro periódico de las transacciones en el sistema, la misma que es impresa y archivada en los folder correspondientes.		C	
DEBILIDADES	Se detectó que el responsable de los registros no cuenta con la supervisión interna sobre la posibilidad de que no se registren las transacciones en el período oportuno.			D
	Existen gastos que en muchas ocasiones no pueden ser sustentados por facturas debido a que son adquiridos por vendedores informales y es necesaria su compra.		D	
	RIESGO DE CONTROL EVALUADO	BAJO	MEDIANO	ALTO
	C: control satisface el objetivo total o parcialmente D: Debilidades detectadas y no controladas			

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

1.	Cuestiones Generales	Sí	No
	<p>a. ¿Se mantienen actualizados los archivos de contabilidad y se obtienen sus saldos mensualmente?</p> <p>b. ¿Se emplea un plan contable?</p> <p>c. ¿El propietario emplea un sistema presupuestario para controlar los ingresos y gastos?</p> <p>d. ¿Se hacen regularmente provisiones en efectivo?</p> <p>e. ¿se entregan a los accionistas informes financieros mensuales sumamente detallados?</p>	* * * *	*
2.	<p>Desembolsos en Efectivo</p> <p>a. ¿Se efectúan todos los desembolsos mediante cheque?</p> <p>b. ¿Se emplean cheques previamente enumerados?</p> <p>c. ¿Se exige la firma del propietario en los cheques?</p> <p>d. ¿Firma el Propietario los cheques únicamente después de que estos hayan sido llenados?</p> <p>e. ¿Autoriza y elimina el propietario la documentación justificativa de todos los desembolsos?</p> <p>f. ¿Se guardan y contabilizan todos los cheques nulos?</p> <p>g. ¿Se emplea un fondo fijo para gastos menores?</p>	* * * * *	* * *
3.	<p>Propiedades</p> <p>a. ¿Existen archivos detallados disponibles de propiedades y provisiones para la depreciación?</p> <p>b. ¿Conoce el propietario todos los bienes que posee?</p>	*	*
4.	<p>Cuentas a pagar y Ordenes de Compra</p> <p>a. ¿Se emplean órdenes de compra?</p> <p>b. La persona que realiza siempre las compras, ¿es alguien diferente del tenedor de libros?</p> <p>c. ¿Verifica periódicamente el propietario los informes mensuales de los proveedores si los desembolsos se efectúan únicamente a partir de facturas?</p>	* * *	*
5.	<p>Obligaciones tributarias</p> <p>a. ¿Realiza las retenciones con los porcentajes establecidos de ley?</p> <p>b. ¿Emite y entrega los comprobantes en el periodo que estipula ley?</p> <p>c. ¿Pide comprobantes de retención?</p> <p>d. ¿Realiza las declaraciones en las fechas establecidas?</p> <p>e. ¿Todas las transacciones cuenta con documentación contable necesaria?</p>	* * * *	* *

ANEXO 3: ESTADO PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Del 01 Enero 31 de Diciembre de 2008

INGRESOS

POR SERVICIOS

40101050001	POR ADMINISTRACIÓN	246.169,99
	POR OTROS SERVICIOS	157.854,00
	TOTAL POR SERVICIOS	404.023,99

OTROS INGRESOS

40101030002	VARIOS	93.596,07
40101030007	POR ALQUILER DE VEHÍCULOS	128.798,54
	TOTAL OTROS INGRESOS	222.394,61

TOTAL DE INGRESOS

626.418,60

EGRESOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

REMUNERACIONES

50101010001	SUELDOS	116.356,73
50101010003	SERVICIOS OCASIONALES	240,00
50101010004	OTROS	25.801,01
	TOTAL REMUNERACIONES	142.397,74

	BENEFICIOS SOCIALES	
50101020001	DÉCIMO TERCER SUELDO	11.866,48
50101020002	DÉCIMO CUARTO SUELDO	4.250,00
50101020005	VACACIONES	6.604,76
50101020006	FONDO DE RESERVA	9.696,39
50101020007	APORTE PATRONAL	14.137,34
50101020008	SEGURO SOCIAL	10.879,35
50101020009	BONIFICACION POR ANOS DE SERVICIO	1.440,00
	TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	58.874,33
	GASTOS DEL PERSONAL	
50101030001	ADIENT.Y CAPAC.DEL PERSONAL	300,00
50101030002	ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL	3.945,43
50101030003	MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL	3.148,50
50101030004	ATENCIÓN MÉDICA	146,45
50101030005	OTROS GTOS.DEL PERSONAL	47,65
50101030005	LIQUIDACIÓN	756,67
	TOTAL GASTOS DEL PERSONAL	8.344,70
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
50101040004	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	1.595,19
50101040006	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	5.014,87
50101040008	PATENTE MUNICIPAL	6.853,74
50101040009	TASA DE HABILITACIÓN MUNICIPAL	132,62
50101040009	IMPUESTOS PREDIAL MUNICIPIO GQUIL.	527,53
	TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.123,95
	HONORARIOS Y GTOS.PROFESIONAL.	
50101050001	HONORARIOS Y GTOS.LEGALES	747,00
50101050002	HONORARIOS Y GTOS.AUDITORÍA	4.290,00
	TOTAL HONORARIOS Y GTOS.PROFESIONAL.	5.037,00

	GASTOS DE OFICINA	
50101060001	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	2.868,79
50101060003	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	1.412,29
50101060004	MATER.SUMIN.Y MANTENIMIENTO	647,25
50101060007	MATERIALES DE COMPUTACIÓN	2.572,17
	TOTAL GASTOS DE OFICINA	4.928,33
	SERVICIOS	
50101060005	SERV.LUZ,TELÈFONO Y AGUA	7.563,65
50101060006	PROCESAMIENTO DE DATOS	8.243,11
50101060007	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	636,00
50101060008	OTROS	8.633,24
50101060010	SUSC.A REVISTAS,PERIÓDICOS	2.232,52
50101060011	AGASAJOS Y FESTEJOS	662,15
50101060013	ARRIENDO DE OFICINA	16.330,06
	TOTAL GASTOS DE SERVICIOS	56.729,56
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
50101234001	COMBUSTIBLE	5.789,67
50101234002	REPUESTOS	1.829,62
50101234004	MANTENIMIENTO. REPARACIÓN	6.275,11
50101234005	MATRICULACIÓN	2.492,72
50101234006	MANTENIMIENTO DE OFICINA	1.588,76
	TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	17.975,88
	DEPRECIACIONES	
50101235002	GASTOS DEPERECIACIÓN INSTALACIONES	992,50
50101235003	GASTOS DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	54.609,79
50101235004	GASTOS DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	7.525,03
50101235005	GASTOS DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	40.259,13
50101235006	GASTOS DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8.764,53
	TOTAL DE DEPRECIACIONES	112.150,97
	SEGUROS Y REASEGUROS	
50101236001	SEGUROS WORLINE	2.370,00
50101236003	SEGURO HISPANA	26.083,25
50101236004	SEGURO ORIENTE	2.545,57
50101236006	SEGURO CONFIANZA	598,93
50101236007	SEGURO COLON	1.120,18
50101236009	SEGURO OTROS	2.590,00
	TOTAL DE SEGURO Y REASEGUROS	35.307,93

MERMAS**GASTOS DE ARRIENDO MERCANTIL****GASTOS FINANCIEROS**

54221280001	INT.COMIS.GTOS.POR OTRAS OBLIG	31,50
54221280004	INT.COMIS.GTOS.OBLIG.BCARIAS	1.718,32
54221280009	INT.Y GTOS.POR SOBREG.BCRIOS	462,62
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2.212,44

GASTOS DE GESTIÓN

50101080008	GASTOS DE GERENCIA	1.588,76
	TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	1.588,76

GASTOS OPERACIONALES**GASTOS DE CONSTRUCCIÓN**

50101235001	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	85.763,52
50101235002	CASCAJOY DESALOJO	22.375,21
50101235003	ALQUILER DE VEHÍCULO_MQUINARIA	24.530,59
50101235004	GASTOS VARIOS	29.554,32
	TOTAL GASTOS DE CONSTRUCCIÓN	162.223,64

TOTAL DE GASTOS**621.895,23****RESULTADO DEL EJERCICIO****4.523,37**

GRACIAS